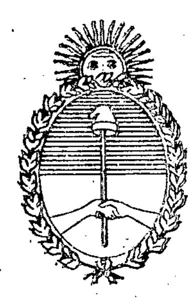
19821011

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de octubre de 1982

NUMERO 25.023

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CREOL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por escrituras del 8 de mayo de 1981 y 8 de setiembre de 1982, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 398 y 933 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 104.900.000 o sea hasta la suma de $ 105.100.000 mediante la emisión de 10.490.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal. Cada una de 5 votos cada una y se fijó el capital social en pesos 105.100.000 y se modificaron la totalidad de los estatutos sociales adecuándolos a la ley 19550 de CREOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Florida 253, 2º piso C de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar del 6 de junio de 1960. — Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de automóviles, maquinarias, artículos de vestir, equipos y máquinas electrónicas, comestibles y espuma de poliuretano y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industrial: Mediante la fabricación de artículos de vestir y equipo y máquinas electrónicas y la industrialización de la espuma de poliuretano. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas o avales. La sociedad no podrá formar parte si no de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Capital: $ 105.100.000 representados por 10.510.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes. Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o a dos directores conjuntamente. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 3 años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 800.000. — Nº 27.650

MINERA TAFNA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º Norberto Eduardo Embon, argentino, casado nac. 7|8|44, ingeniero, L.E. 4.447.633, domic. Besares 2020, C.F., y Wilfredo Alejandro Lyons, argentino, casado, 59 años, geólogo, C.I.P.F. Nº 5.170.276, dom. Arenales 3022, 6º p. Dto. 24, C.F. — 2º Escritura 426 del 27 de setiembre de 1982. Autorizante: Esc. José María Labayru. Registro Nº 1231 de Cap. Fed. — 3º MINERA TAFNA S.A. que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º Sede en La Pampa 4983 de Capital Federal. — 5º Tiene por objeto dedicarse a la explotación de actividades mineras, ya sea mediante la prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, manufactura de metales y fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas y partes de aquéllas, importación y exportación. — 6º Capital Social: $ 120.000.000. — 7º Directorio: Presidente: Norberto Eduardo Embon. Síndico Titular: Rolando Moreno. Síndico Suplente: Marcelo Rival. — 8º Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000. — Nº 27.652

ORGANIZACION PECH
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 4|2|82 resolvió emitir 619.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto, destinando la emisión a la capitalización de anticipos para futura suscripción de acciones. La misma asamblea reformó el artículo 4º que quedó así: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 639.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 27.587

INTERNAVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Virginio Ferronato, italiano, casado, 61 años, C.I. Nº 4.332.208, industrial, Rodríguez Peña 1425, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Liberto Luis Valente, argentino naturalizado, casado, 56 años, L. E. Nº 4.147.460, industrial, Sargento Cabral 134, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; Atilio Bettini, italiano, casado, 51 años, C. I. Nº 11.067.972, industrial, Benito Pérez Galdós 1166, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Antonio Gallego Cima, español, casado, 30 años, C.I. Nº 6.727.816, industrial, Colón 65, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Federico Oscar Tombacco, argentino, casado, 28 años, C.I. Nº 11.320.090, empleado, Avda. Pte. Quintana 337, 1er. piso, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 21|9|82. — Escribana Noemí E. Reguiro de Tito. Esc. Nº 92. — Denominación: INTERNAVE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 949, piso 5º P, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; b) Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados; c) Toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: $ 150.000.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador un voto de $ 1.000. valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 5 y un máximo de 10 miembros con mandato por un año. — Se designó Presidente al señor Virginio Ferronato; Vicepresidente al señor Liberto Luis Valente y Vocales titulares a los señores Atilio Bettini, Antonio Gallego Cima y Federico Oscar Tombacco. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Designóse Síndico titular al Dr. Alfredo Vicente Camperchioli y Síndica suplente a la Dra. Graciela Carletta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 27.586

NIZLOCH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Est. Mod. I.G.P.J. 3|79. — 1º Socios: Roberto Zlochisti, argentino, 44 años, casado, L. E.: 4.264.718, comerciante, domicilio: Migueletes 1170, 7º Cap. Fed., e Irma Susana Gruman, argentina, 39 años, soltera, L. C.: 4.648.174, comerciante, domicilio: J. Salguero 1777, 8º D, Cap. Fed. — 2º Escritura 166-8|9|82. — 3º NIZLOCH SOCIEDAD ANONIMA. — 4º En la ciudad de Buenos Aires, Salguero 1777 8º "D". 5º Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedora hipotecaria o prendaria, suministrar capitales a terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Ccio. — 7º $ 120.000.000. — 8º Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, los síndicos 1 ejercicio Presidente: Roberto Zlochisti; Vicepresidenta: Irma Susana Gruman; Síndico Titular: Ester Nelly Srugo; Síndica Suplente: Adriana Elena Tisserá. — 9º Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10. 31|12 de cada año.

La Apoderada
$ 480.000 — Nº 27.764

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|82
20 páginas

INTERNATIONAL TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Adolfo Alvarado, argentino naturalizado, casado, D.N.I. Nº 10.176.523, 47 años, comerciante, Brasil 907, piso 4º D, Capital; Carlos Arturo Geier, argentino, casado, L.E. Nº 6.495.611, 46 años, comerciante, Ayacucho 2070, piso 6º B, Capital; Domingo Waldo Ferreira, argentino, casado, L.E. Nº 6.845.329, 51 años, comerciante, Hipólito Irigoyen 1360, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. — 2) 10|9|82. — 3) INTERNATIONAL TRADING COMPANY S.A. — 4) Ayacucho 2070, piso 6º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: La importación y exportación de mercaderías en general. La importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de los productos provenientes de su faz agropecuaria y de su industria. La compra y venta de hacienda. Agropecuarias: La explotación agrícola-ganadera y forestal en general, la explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas, explotación de tambos y cabañas. Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive las operaciones relativas y|o comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Industriales: La elaboración y la industrialización en su faz primaria de los productos provenientes de su explotación agrícolo-ganadera. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. Presidente: Domingo Waldo Ferreira; Vicepresidente: Carlos Arturo Geier; Director: Adolfo Alvarado; Síndico titular: Aldo Alberto Sanguinetti; Síndico suplente: Amilcar José Frugoni. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 26.589

D O R A L

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Felix Pedro Quaranta, 52 años, casado, argentino, industrial, D. N. I. 4.345.825, domiciliado en Nazca 4597, 2º P., Dpto. B, Capital; Mirta Noemi Barrazza, 31 años, soltera, argentina, licenciada, D. N. I. 6.428.050, domiciliada en Mercedes 255, 5º P., Dpto. E, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 6 de setiembre de 1982. — 3) Razón Social: DORAL S. A. — 4) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 767, 3er. P., Capital. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facilidades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y|o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de quinientos cuarenta millones de pesos ($ 540.000.000), representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno y de $ 1 cada acción. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Oscar Felix Pedro Quaranta; Vicepresidenta: Mirta Noemí Barrazza; Síndico titular: Carlos Alberto Romero; Síndica suplente: Ana María Romero de Rampertí. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 27.534

QUESEROS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 31-8-1982, Estatuto Modelo. — Socios: Alejandro Ramón Iturriaga, argentino, nacido el 28-11-1939, soltero, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3072, Capital, L. E. Nro. 4.300.620, médico; Alberto Julio Hardoy, argentino, nacido el 14-8-1940, L. E. Nro. 4.357.836, casado, comerciante, domiciliado en Montevideo 1322, piso 7, Capital, y Jorge Luis Merbin, argentino, nacido el 7-5-1945, casado, ingeniero, domiciliado en Ayacucho 1822, piso 5, Capital. — Denominación: QUESEROS DEL OESTE S. A. — Domicilio Social: Paraná 648, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. b) Comerciales: Compra, venta distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas y maquinarias rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates, ferias. Importación y exportación en general de productos agropecuarios. Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos agropecuarios y en especial los derivados de productos lácteos, explotación y administración de fábricas. — Capital Social: Doscientos diez millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndico por un ejercicio. — La Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alejandro Ramón Iturriaga; Vicepresidente: Alberto Julio Hardoy; Director: Jorge Luis Herbin; Síndico titular: Alberto Benito Tessi; Síndica suplente: Arminda Lucía Mori.

El Autorizado.

$ 640.000 — Nº 27.542

MARSEARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Socios: Ana María Paganini de Santagostino, argentina, nacida el 21|4|41, comerciante, casada, L. C. Nº 3.972.047, domiciliada en José Hernández 4737, Munro, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Angel Alberto Santagostino, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|41, L. E. número 4.918.589, domiciliado en José Hernández 4737, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha: 9|8|82. — Denominación Social: MARSEARI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Viamonte 1453, piso 9º, oficina 63, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, financiación, explotación, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con o sin garantía, incluyendo las correspondientes al Régimen de Propiedad Horizontal, y en zonas propias para forestación, ingeniería y minería en general. — Mandataria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, organización, administración, organización y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a edificios, barrios, loteos, fraccionamientos y subdivisiones, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales propios y|o de terceros a personas, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, ya sea en forma de prendas, warrants, u otras formas admitidas por las Leyes, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doscientos cincuenta millones de pesos (250.000.000). — Cierre de Cada Ejercicio: 31|12 de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Presidenta, Ana María Paganini de Santagostino; Vicepresidente, Angel Alberto Santagostino; Síndico titular: Ricardo Hugo Villar; Síndico suplente, María Elena Palleiro; quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

La Presidente.

$ 620.000 — Nº 27.574

I T S E L

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 443 del 29-12-1981 y su aclaratoria número del 25-8-1982. — Socios: Isaac Specktor, argentino, nacido el 6-2-1923, casado, comerciante, C. I. Nº 4.261.719; Eugenia Steinberg, argentina, nacida el 29-4-1922, viuda, odontóloga, L. C. 2.589.924, y Laura Rosa Rabinovich, argentina, nacida el 15-3-1960, soltera, profesora, D. N. I. 14.223.112, todos domiciliados en Taicahuano 848, piso 3, "6", Capital. — Denominación: ITSEL SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — Domicilio Social: Alsina 440, piso 7, "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La importación y exportación de arena, cal y cemento, hidrófugos e impermeabilizantes, tiranterías de hierro, vigas y viguetas, cañerías metálicas, pretensadas o plásticas, ladrillos, bloques y premoldeados, puertas y ventanas, de metal o madera, vidrios, chapas y cerramientos de metal o plástico; persianas o cortinas de metal, plástico o madera; cerraduras y herrajes metálicos, conductores, interruptores, toma corrientes y fichas, exclusas, llaves de paso, canillas y griferías, sanitarios y piletas, azulejos, cerámicas mayólicas, mosaicos mármoles, losas, losetas, tiranterías de madera y parquets, cocinas, heladeras, piletas lavarropas freezers, aspiradoras lustradoras, barreal fombras, enceradoras, lavavajillas, lavadora para alfombras, aparatos electrodomésticos, así como yeso, sal, cereales y cueros. También podrá dedicarse a la comercialización ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades y|o particulares de los mencionados productos. Asimismo la sociedad podrá realizar el siguiente objeto: La comercialización en todas las formas de productos propios o ajenos, derivados de la industria de la construcción, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista o entregando los mismos directamente o en combinación con terceros, sean éstos personas o sociedades y pudiendo utilizar a tales efectos, mercados internos o externos, locales de negocios, o simples concesiones, en otros lugares de comercio. — Capital Social: Veinticuatro millones de pesos. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por tres años, los síndicos por un año. — La Representación Legal: El presidente o el vicepresinete, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Isaak Specktor; Vicepresidenta: Eugenia Steinberg; Directora: Laura Rabinovich; Síndico titular: Simón Knopf; Síndico suplente: Bernardo Grossman. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 27.543

B E L T I S

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura Nº 772, del 5|10|82, pasada al folio Nº 1.965, del Registro Nº 498 de Capital, BELTIS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 28|5|82 por medio de la cual se modificó el artículo décimo del estatuto, quedando así: Artículo 10) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, pudiendo o no la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 26.567

LAS CIEN CUADRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Armando Maros Berretoni, casado, argentino, nacido el 30|7|34, empleado, L.E. número 6.117.416, domiciliado en Gorostiaga 1619, Capital; Carlos Julio Cerdan, casado, argentino nacido el 18|8|30, doctor en química, L.E. Nº 5.566.486, domiciliado en Capitán Juan de San Martín 840, San Isidro, Bs. As.; Miguel Angel de los Santos, casado, argentino, nacido el 5|7|24, médico, L.E. Nº 4.011.396, domiciliado en Av. Canning 2753, Capital; Carlos Alberto Felices, casado, argentino, nacido el 18|4|45, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 4.524.727, domiciliado en Avda. Libertador 2254, Capital; Cayetano César Preti, casado, argentino, nacido el 19|1|45, licenciado en administración de empresas, L.E. número 4.448.251, domiciliado en Aguilar 2469, Capital y Jorge Oscar Yozzi, casado, argentino, nacido el 15|1|31, empleado, L.E. Nº 4.502.326, domiciliado en Av. San Pedrito 680|84, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12.4.82. — Denominación: LAS CIEN CUADRAS S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires: Actualmente en Gorostiaga 1619, 6º piso. — Objeto: Explotación en todas sus formas de las actividades agrícola-ganaderas, inclusive la adquisición, venta, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganados, la explotación intensiva de haras, cabañas, chacras y granjas, el cultivo, compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeros y semillas, implantación y explotación de bosques y forestación en general, fraccionamiento, acondicionamiento y conservación de maderas, compra y venta de máquinas e implementos agrícolas. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 960.000.000, representado por 96.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Armando Maros Berretoni; Vicepresidente: Carlos Alberto Felices. Directores: Carlos Julio Cerdán, Miguel Angel de los Santos, Cayetano César Preti y Jorge Oscar Yozzi. Síndico titular: Ricardo Luis Bonifatti; Síndico suplente: Mario Eduardo Vázquez. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente o dos directores conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 26.586

ESTUDIO ALPHIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. número 3|79. Socios: Belisario Carrillo, soltero, argentino, nacido el 22|5|5.., comerciante, D.N.I. Nº 10.921.828, domiciliado en French 3035, Capital y Ruben Angel Farji, casado, argentino, nacido el 21|5|53, comerciante, D.N.I. número 10.80..300, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 637, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|9|81. — Denominación: ESTUDIO ALPHIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 1730, 7º piso, Ofic. 77, Capital. — Objeto: a) Construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, civiles, industriales, viales o de urbanización, públicos o privados, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Se incluye la intervención en licitaciones públicas y privadas que tengan por objeto esta finalidad; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; c) Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Belisario Carrillo; Vicepresidente: Ruben Angel Farji; Síndico titular: Marco Aurelio Carrillo; Síndico suplente: Enrique Crespo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 26.587

RICARDO GILLIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 1º|9|82 quedó constituida una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo. — Accionistas: Ricardo Patricio Gilligan, argentino, 51 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.237.621, domicilio 25 de Mayo 168, piso 3º, y Federico Gustavo Gilligan, argentino, soltero, 21 años, D.N.I. Nº 14.188.615, comerciante, domicilio José Hernández 1780, piso 3º A. Nombre: RICARDO GILLIGAN S. A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1958, piso 5º. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y alquiler de máquinas de oficina, en especial máquinas franqueadoras de correspondencia. Explotación y comercialización de campos y productos agrícolo-ganaderos. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Patricio Gilligan; Vicepresidente: Federico Gustavo Gilligan; Síndico titular: Roberto Figari; Síndico suplente: Ricardo Manuel Bello. — Administración: Estará a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 27.718

LESTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24|9|82 se constituyó LESTIL S.A. — Socios: José Alberto Samid nacido e. 9|1|48, soltero, L.E. 7.794.340; Manuel Julio Samid, nacido el 10|9|44, casado, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Catriel 1376, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday, argentino nacido el 3|2|63, soltero, comerciante, D.N.I. 16.231.697 con domicilio en Maipú 172, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires — Domicilio Legal: San Martín 996, 2º piso Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Efectuar negocios financieros de toda índole, aún mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y la constitución y transferencia de hipotecas. Acordar préstamos con o sin garantía real o con cualquiera otra garantía prevista en la legislación vigente. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y|o adquirirlos. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. Conceder créditos para la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y realizar toda otra operación atingente a su objeto con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21.526 y todas aquellas que se realizan recurriendo al concurso público. — Capital: $ 1.000.000.000 (mil millones). — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente José Alberto Samid; Vicepresidente, Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday; Director, Manuel Julio Samid; Síndico titular, José Guillermo Alvarez; Síndico suplente, Araceli Felicidad Méndez.

La Autorizada.
$ 660.000 — Nº 26.550

POSTA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 22|4|82, escritura pública del 5|7|82, POSTA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, decidió el cambio de las características de acciones en circulación, canje de las mismas, el aumento del capital social y la emisión de acciones, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Callao 468, piso 3º, Of. 5. Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, vitivinícolas, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernada y|o crías de ganado, tambos y cabañas. Forestación y reforestación en cualquier predio, de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada con terceros o dando participación a éstos. b) Explotación de la agricultura, ganadería y vitivinicultura y la industrialización primaria de sus productos. c) Compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la actividad agropecuaria y vitivinícola. d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego. Duración: 99 años, contados desde el 24|9|1969. Capital Social: Pesos 107.350.000, representado por 107.350 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n c'u. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares con mandato por 1 ejercicio. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 26 583

TELUGU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, nacida el 21|5|20, jubilada, L. C. Nº 0.207.828, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital; y Eduardo Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 21|7|1953, contador público nacional, D. N. I. Nº 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1175, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|8|1982. Denominación: "TELUGU S. A." Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones; administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en $ 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta y Directora única: Delia Felisa Angela Villarino; Síndico titular, Eduardo Luis Martínez; Síndico suplente, Alberto Domingo Iuliano. Representación Legal: La Presidenta o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 760.000 — Nº 26.580

ANEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 27|9|1982, se constituyó la sociedad denominada ANEBRA S. A., adoptando sin reserva ni limitación el Estatuto Modelo creado por Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Eduardo Marcelo Sragovitz, argentino, nacido el 1º|4|1961, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.139.646, domiciliado en Argerich 496, Capital Federal, y Sofía Garbasz de Sragovitz, argentina, nacida el 7|6|1927, casada, comerciante, C.I.P.F. número 2.737.348, domiciliada en Argerich 496, Capital Federal. Domicilio: Argerich 496, de Capital Federal. Objeto: Fabricación e industrialización de productos textiles, hilados, plásticos, telas, confección de ropas y todo lo relacionado con la industria del vestido e industrialización de cueros, sean prendas, calzado y artículos de marroquinería. Compra, venta, importación, exportación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados y de la materia prima que intervienen en los procesos industriales indicados y artículos de deportes. La realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios y mercaderías con vinculación a los rubros industriales y comerciales citados precedentemente. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000. Administración: Presidente: Eduardo Marcelo Sragovitz; Vicepresidenta: Sofía Garbasz de Sragovitz. Fiscalización: Síndica titular: Rita Beatriz Ksiazenicer de Kaplan; Síndica suplente: Blanca Luz Lorenzoni de Meana. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano Público.
$ 600.000 — Nº 26.611

ELECTRIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 182 del 1º|10|82, pasada al Folio 519 del Registro Nº 111 de la Capital, se constituyó la sociedad: ELECTRIZAR S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). Socios: Enrique Feinmann, argentino, casado, nacido el 14|10|1935, comerciante, L. E. Nº 4.158.099, Estomba 2153, Capital; Carlos Alberto Mancuso, argentino, casado, nacido el 17|3|1936, L. E. número 4.178.401, ingeniero, Intendente Indart 129, de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, y Guillermo Vicente Castro, argentino, divorciado, nacido el 25|5|1943, L. E. Nº 4.593.968, licenciado en administración de empresas, Lafinur 2944, 2º, Dpto. 5, Capital. Domicilio: Tucumán 1455, piso 16. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de maderas, metales, tejidos, plásticos y productos químicos con destino a la industria eléctrica. La ejecución de obras electromecánicas, de instrumentación, de telecomunicaciones y civiles. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, envasamiento acopio, distribución y fraccionamiento de materiales eléctricos, anexos y conexos. Explotación y representación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compra, venta de valores nacionales ajustables, Bonos Externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Guillermo Vicente Castro; Vicepresidente: Carlos Alberto Mancuso; Director: Enrique Feinmann. Sindicatura: Titular: Salvador Militello, suplente: Jorge Osvaldo Comerci.

El Escribano Público.
$ 640.000 — Nº 26.602

CADEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de junio de 1982, y según lo resuelto por la asamblea del 16 de noviembre de 1981, la sociedad Cadem Compañía Argentina de Ensayos de Materiales Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, procedió a modificar el objeto social, aumentar el capital a la suma de $ 850.000.000, y adecuar sus estatutos, de acuerdo a lo siguiente: La sociedad se denominará CADEM S. A., y tendrá su domicilio en Esmeralda 356, piso 7º, oficina 24, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde el 18 de marzo de 1969, fecha de su primera inscripción. Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderas que ya posea o que adquiriese en el futuro, en todos los rubros de cultivos y|o ganaderos a que se prestaren dichos establecimientos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de propiedades inmuebles, fueren éstos rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, su locación y|o administración. c) Mandatos y Servicios: Mediante la asunción de representaciones, comisiones e intermediación en toda la actividad vinculada a la industria naviera, prestando todos los servicios asesoramiento técnico que dicha actividad demandare. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: $ 850.000.000, representado por 850.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, juntamente con un suplente, durarán 3 ejercicios en sus mandatos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 26.634

TOCCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fecha del Instrumento: 17|11|81 y complementaria del 30|6|82. Denominación: TOCCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Aumento de capital social a la suma de $ 20.000.000, emisión de 19.400.000 acciones ordinarias al portador v$n. 1 (un peso) un voto por acción, modificación de los estatutos sociales y adecuación Ley Nº 19.550. Domicilio: Alsina 141, piso 5º, Oficina 503. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 24 de setiembre de 1964. Objeto Social: 1) Industriales: Para la elaboración de equipos y accesorios para la industria metalúrgica. — 2) Comerciales: Para la compra, venta, importación, exportación de equipos y accesorios para la industria metalúrgica, representaciones, comisiones y consignaciones. — 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda o industriales y la venta por cualquier régimen, como así también los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 4) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a construirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantías y|o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y por la celebración de contratos participando como socio comanditario o accionista. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran concurso público. Capital: $ 20.000.000. Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un número de dos y un máximo de quince con mandato por tres años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización: Un Síndico titular, por el término de un año, la asamblea puede elegir un suplente por igual término. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Todo dispuesto por asambleas del 4|8|81 y 28|5|82.

El Directorio.
$ 640.000 — Nº 26.617

AUGERE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto Modelo Resolución General I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) José Antonio Incandela, argentino, nacido el 8|10|59, empleado, soltero; D. N. I. Nº 13.641.348, Güemes 4027, Villa Martelli, partido Vicente López, provincia de Buenos Aires y Liliana Beatriz Drago; argentina, nacida el 11|3|54, empleada, soltera; D. N. I. Nº 10.894.694, Junín 329, piso 3º, Capital Federal. — 2) 22|9|82. — 3) AUGERE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) En la ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y de todo tipo de obras de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Presidente: José Antonio Incandela. Sindicatura: 1 Síndico titular: Alejandro Cosme Redonda y 1 Síndico suplente: Enrique Alberto Capurro; por el término de 1 año. — 9) La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 27.699

SALOPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1981, pasada a escritura pública Nº 229 del 12-10-1981, se resolvió el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de $ 112.000.000 a la suma de pesos 448.000.000, siendo el mismo de pesos 336.000.000 por lo que se emiten 3.360.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $ 448.000.000, representado por 4.480.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 27.546

IMPORLATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 23 de julio de 1981 se ha trasladado el domicilio social y legal de la empresa a la calle Senillosa 8, 5º p., Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 60.000 — Nº 27.553

SERINTER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. 1) Socios: Rodolfo Aquilino Guerra, argentino, nacido el 31 de marzo de 1930, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.438.735, domiciliado en la calle Olleros 1867, piso 6º, y don Carlos Enrique Carus, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1926, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.455.957, domiciliado en la avenida Callao 1457, 6º A. — 2) Denominación: SERINTER S. A. — 3) Fecha Instrumento: 24 de setiembre de 1982. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización, atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. b) Servicios (exportación): Como comisionista de venta en el extranjero y|o como consignataria, organizar canales de distribución y|o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidos y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Y c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y elementos y materias primas de la industria aeronáutica, ya se trate de aeronaves, sus componentes y|o accesorios, elementos de iluminación, señalización, comunicación, diseños, instalaciones de aeropuertos, equipamientos y el mantenimiento y|o reparación de equipos, maquinarias y herramientas. — 5) Capital: $ 120.000.000. — 6) Directorio: Presidente: Rodolfo Aquilino Guerra; Vicepresidente: Carlos Enrique Carus; Síndico titular: Francisco Víctor Garmona; Síndico suplente: Carlos Alberto Castrillo. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.

$ 920.000 — Nº 27.785

TRANSVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. Por Escritura Nº 334, de fecha 13 de setiembre de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Alicia Nélida Sendra, argentina, soltera, nacida 29 diciembre 1947, C.I. Nº 6.104.241, ama de casa, domiciliada calle O'Donnell 360, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Sara Mercedes Laspiur Guiñazú, argentina, divorciada, nacida 19 octubre 1937, C.I. Nº 3.775.234, comerciante, domiciliada calle Tagle 2613, piso 5º, Dto. A, Capital Federal y Angelina Petrov Lazin de Preiti, argentina, casada, nacida 23 febrero 1938, C.I. Nº 4.370.435, ama de casa, domiciliada calle Emilio Castro 428, Capital Federal. — Denominación: TRANSVAC S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización y montaje de elementos destinados al transporte de cereales por medios mecánicos; construcciones metalúrgicas y todo tipo de maquinaria agrícola. Importación y Exportación. Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones; la prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia, no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti; Vicepresidente: Antonio Eduardo José Yepes; Director titular: Leopoldo Rolando Rodríguez; Síndico titular: Doctor Rodolfo Enrique Fuentes; Síndico suplente: Doctor Antonio Pantaleón Legname. Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle Estados Unidos 374, piso 2º, oficina F, Capital Federal.

El Abogado.

$ 940.000 — Nº 27.703

ASTILLEROS MARAES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. Por escritura Nº 335 de fecha 13 de setiembre de 1982, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Alicia Nélida Sendra, argentina, soltera, nacida 29 diciembre 1947, C.I. Nº 6.104.241, ama de casa, domiciliada calle O'Donnell 360, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Sara Mercedes Laspiur Guiñazú, argentina, divorciada, nacida 19 octubre 1937, C.I. Nº 3.775.264, comerciante, domiciliada calle Tagle 2613, piso 5º, Dto. A, Capital Federal y Angelina Petrov Lazin de Preiti, argentina, casada, nacida 23|2|38, C.I. Nº 4.370.435, ama de casa, domiciliada calle Emilio Castro 428, Capital Federal. — Denominación: ASTILLEROS MARAES S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la construcción de cualquier tipo de embarcaciones, y la fabricación de sus accesorios o partes componentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes que se relacionen con su objeto industrial; la distribución de éstos mismos productos; la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales; y c) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales y empresas en general, con exclusión en todos los casos de la reservada a los profesionales con título habilitante y|o que por disposiciones en vigencia, no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti; Vicepresidente: Antonio Eduardo José Yepes; Director titular: Leopoldo Rolando Rodríguez; Síndico titular: Doctor Rodolfo Enrique Fuentes; Síndico suplente: Doctor Antonio Pantaleón Legname. Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle Carlos Antonio López 2344, Capital Federal.

El Abogado.

$ 940.000 — Nº 27.704

ELSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 214 del 3|8|82, otorgada al Folio 475 por la escribana Haydeé Raquel Barcán, los señores Miguel Angel Sanchez, argentino, casado, L.E. Nº 7.790.287, nacido el 10 de noviembre de 1947; y doña Noemí Heydeé del Río de Sanchez, argentina, casada, L.C. Nº 5.893.435, nacida el 24 de enero de 1948, domiciliados en La Pampa 154, piso 5º A, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: ELSO S. A. — Domicilio: La Pampa 1548, piso 5º A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Miguel Angel Sanchez; Vicepresidenta, Noemí Haydeé del Río de Sanchez; Síndico titular: Jorge Isaac Altholz; Síndico suplente: Leonardo Henquin.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 26.575

JAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 213 del 3 de agosto de 1982, otorgada por la escribana Haydeé Barcan, al Folio 473, los señores Raúl Pomeraniec, argentino, casado, L. E. 4.203.896, nacido el 18 de mayo de 1937; y doña Elisa Susana Altholz de Pomeraniec, argentina, casada, L. C. Nº 3.765.260, nacida el 12 de febrero de 1938, domiciliados en Juan B. Justo 3148, piso 10, Dpto. B, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: JAJU S. A. — Domicilio: Corrientes 3289, piso 3º, Dpto. 3, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales. — Urbanización, loteos y fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Raúl Pomeraniec; Vicepresidenta: Elisa Susana Altholz de Pomeraniec; Síndico titular: Eduardo Carlos Schnitman; Síndico suplente: Leonardo Henquin.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 26.573

REFIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 557 del 20|7|82 pasada al Folio 1.453 del Registro número 498 de Capital, REFIQUE SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el acto de Asamblea Extraordinaria del 16|7|82 por medio de la cual se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto, quedando así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) representado por 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos diez (10) cada acción, con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550 Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

$ 240.000 — Nº 23.568

ACUASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura del 8|9|82 se constituyó Acuasol S. A. — Socios: Gustavo Alberto Schoolnik, argentino, casado, nacido el 15|4|49, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.691.343, domiciliado en Montevideo 1857 de esta ciudad; Diego Guillermo Alfredo Dodds, argentino, soltero, nacido el 10|7|55, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.923.183, domiciliado en Juncal 615, de esta ciudad. — Denominación: ACUASOL, S. A. — Domicilio Social: Montevideo 1857, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios, de limpieza e higiene en general. — Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos nombrados en el ítem industrial, como así la venta al por mayor y menor. — Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de pesos ciento veinte millones. — Directorio: Presidente, Gustavo Alberto Schoolnik; Vicepresidente: Diego Guillermo Alfredo Dodds; Directora, Virginia Melania Dodds; Síndico titular, Osvaldo Salvador Gattarello; Síndico suplente, Oscar Maggiotti. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 27.772

MIGUI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Miguel Porco, italiano, nacido el 2 de enero de 1944, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.571.120, domiciliado en la calle Carlos Villate 2647, Olivos, provincia de Buenos Aires; Cristóforo Nobili, italiano, nacido el 24 de mayo de 1954, casado, comerciante, con Pasaporte italiano número E 793.795, domiciliado en la calle Cabello 3652, 5º G, Capital Federal; Carlos José Marfort, argentino, nacido el 5 de mayo de 1950, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 8.275.633, domiciliado en la calle Montevideo 1306, 3º B, Capital Federal. — 2) Denominación MIGUI S. A. — 3) Fecha Instrumento: 13 de setiembre de 1982. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de hoteles, hosterías y agencias de viajes por informaciones de tarifas, reservas, organización, representación, servicios de asesoramiento comercial; b) Editorial: 1) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; II) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; IV) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. — 5) Capital: $ 120.000.000. — 6) Directorio: Presidente, Miguel Porco; Vicepresidente, Carlos José Marfort; Síndico titular, Alberto Vicente Saba; Síndico suplente, Hugo Daniel Schioppetto. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Directorio.

$ 680.000 — Nº 27.784

ESTEBAN SANCHEZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Esteban Lucas Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|2|34, con Matrícula Individual Nº 4.831.196, domiciliado en Estrado 1723, Avellaneda, Prov. Bs. As. y don Nicolás Alberto Dragonetti, argentino, casado, médico, nacido el 1º|1|37, con C.I. Nº 3.415.050, domiciliado en Iriarte 56 Avellaneda, Prov. Bs. As. — Fecha de constitución: 2|8|82. — Denominación: ESTEBAN SANCHEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Enrique del Valle Iberlucea 930, 2º "A" Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Mediante la realización de servicios de fletes y|o transporte de cargas de toda naturaleza. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales — Capital: es de $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesos valor nominal cada una. Las acciones suscriptas son todas de 5 votos por acción. — Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Directorio: Compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: por un Síndico Titular con mandato por 1 año. Ejercicio Social: finaliza el 30 de junio de cada año. — Administración: Presidente: Esteban Lucas Sánchez; Vicepresidente: Nicolás Alberto Dragonetti. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Luis César Forte; Síndico Suplente: Enrique Guillermo Bataller.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 27.761

BERNABO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.I.F.A.

Hágase saber que la asamblea de fecha 13|5|81 de la sociedad BERNABO Y CIA. S.A.C.I.I.F.A. resolvió aumentar el capital social de $ 10.000.000 a $ 2.423.000.000 y emitir 241.600.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos con valor nominal $ 10 cada una. Asimismo se procedió a adecuar el art. 4º de los estatutos.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 27.763

CUARETA S.A. VOLCAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, por un día, que la Asamblea Extraordinaria realizada el día 29 de diciembre de 1981, cuya acta correspondiente fue elevada a escritura pública pasada con fecha 10 de junio de 1982 por ante el Escribano Dr. Miguel A. Yaya, la que lleva el número 135 de su protocolo, resolvió aprobar la reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 9º, 12, 14, 15, 16, 23 y 29 del Estatuto de la Sociedad quedando sus nuevos textos redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de pesos 6.200.000.000 representado por 6.200.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción, las que se encuentran totalmente integradas. — El capital social, podrá ser aumentado y emitido por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea que decida el aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones, determinará las condiciones del contrato de suscripción pudiendo delegar en el Directorio su efectivización. — La resolución de aumento del capital social se elevará a escritura pública, pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá. — Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no. — Las acciones serán de $ 1 cada una. — Los cupones podrán ser al portador aún cuando las acciones fueran nominativas. — Artículo Sexto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Tendrán derecho a un dividendo fijo, acumulativo o no, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias. — b) Podrá fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas. — c) Tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión, para el cobro del dividendo fijo. — d) Tendrán preferencia en la devolución del valor integrado, en el caso de liquidación de la Sociedad. — e) Podrán ser rescatadas, con prima o sin ella, en las condiciones establecidas en el punto 1 del artículo 220 de la Ley Nº 19.550. — En caso de ser rescatada una parte de la emisión de un determinado tipo de acciones, el rescate se hará proporcionalmente a las tenencias de cada accionista. — f) No tendrán derecho a voto, salvo lo establecido en el artículo 217 de la Ley Nº 19.550, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. — g) Podrán ser convertidas en acciones ordinarias de acuerdo con el Art. 22 del presente estatuto. — La conversión se hará proporcionalmente a las tenencias de cada accionista. — En los casos en que se emitan acciones preferidas convertibles en acciones ordinarias, los tenedores de éstas deberán tener derecho de suscripción preferente en proporción a sus tenencias y solamente podrán ser ofrecidas a terceros cuando existan remanentes por los que no se hubiera ejercido el derecho a suscribir. — Artículo Séptimo: La Sociedad podrá emitir títulos representativos de diez o más acciones. — La liquidación de las fracciones inferiores a diez acciones se ajustará a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Los certificados nominativos provisionales y los títulos definitivos deberán ser firmados por un Director y un miembro del Consejo de Vigilancia. — Se ajustarán a las disposiciones de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Mientras las acciones no estén integradas totalmente sólo podrán emitirse certificados provisionales nominativas. — Cumplida la integración, los interesados pueden exigir la entrega de los títulos definitivos. — La transmisión se hará conforme a las disposiciones legales vigentes. — Artículo Noveno: Las acciones ordinarias, otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripcin de nuevas acciones y el derecho de acrecer, en proporción a las que posean, excepto en el caso del artículo 216, último párrafo, de la Ley Nº 19.550. — La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. — Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de debentures convertibles en acciones. — Los derechos que este artículo del Estatuto reconoce no pueden ser suprimidos o condicionados. — Artículo Duodécimo: La asamblea a que se refiere el Art. 11 del Estatuto, designará un Presidente, un Vicepresidente primero y un Vicepresidente segundo. — El Vicepresidente primero sustituirá al Presidente en caso de cualquier impedimento de éste y el Vicepresidente segundo lo sustituirá a su vez en caso de impedimento del Vicepresidente primero. — Los directores durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — No obstante, los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. — Cada director deberá depositar en garantía de su gestión la suma de cien pesos en efectivo. — Se entiende por un año el tiempo comprendido entre dos asambleas ordinarias celebradas dentro de los términos fijados por la Ley Nº 19.550. — Los suplentes ejercerán sus funciones en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia prolongada de alguno de los directores y serán llamados a ese fin en el orden que la asamblea determine o a falta de ello en el que el Directorio resuelva, debiendo en todos los casos hacer el depósito de garantía a que están obligados los directores. — El directorio estará en quórum y podrá funcionar válidamente con la presencia de más de la mitad de sus integrantes. — El directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. — El directorio resolverá por mayoría de votos presentes, incluso el del que presida la reunión. — Los directores, en caso de ausencia, podrán autorizar a otro director para votar en su nombre, si existiera quórum. — Se llevará un libro de actas de directorio. — Estas actas serán firmadas por los asistentes. — En caso de que el Directorio no pudiera funcionar por falta de quórum, una vez citados todos los suplentes, el Consejo de Vigilancia designará el reemplazante hasta la reunión de la próxima asamblea. — Artículo Decimocuarto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia. — Artículo Décimoquinto: El Consejo de Vigilancia se integrará con tres a siete accionistas elegidos por la Asamblea y por el término de uno a tres años, siendo sus miembros reelegibles y libremente revocables. — La Asamblea nombrará, además, por el mismo término que los titulares, igual número de suplentes. — Artículo Decimosexto: El Consejo de Vigilancia funcionará con las atribuciones del artículo 281 de la Ley 19.550, y se regirá por el siguiente reglamento; 1º) En su primera reunión designará de entre sus miembros un Presidente que tendrá a su cargo la representación del Consejo. 2º) Sesionará válidamente con la mayoría de sus integrantes. 3º) No tendrá facultad de elegir los integrantes del Directorio. 4º) Se reunirá todos las veces que lo juzgue necesario sin perjuicio de lo establecido en el inciso a) del artículo 281 de la Ley 19.550. 5º) En caso de ausencia de sus titulares, ya sea por renuncia o cualquier impedimento, estos serán reemplazados por el suplente en la oportunidad y forma que corresponda. 6º) Si la ausencia o impedimento del titular fuere temporaria, el Consejo podrá disponer la incorporación del suplente hasta que reasuma su titular. — Artículo Vigésimo tercero: Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán ajustarse a las disposiciones legales vigentes. Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea firmarán el libro de asistencia en el que se dejará constancia de sus domicilios, documentos de identidad y el número de votos que le corresponda. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los Directores, los integrantes del Consejo de Vigilancia, los Gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante y, en su defecto por la persona que designe la Asamblea salvo en los casos previstos en el segundo párrafo del artículo 242 de la Ley 19.550. La Asamblea puede pasar a cuarto intermedio por una vez, a fin de continuar dentro de los treinta días siguientes. Sólo podrán participar en la segunda reunión los accionistas que cumplieron con lo dispuesto en el artículo 238, de la Ley 19.550. Se confeccionará acta de cada reunión. El acta debe resumir las manifestaciones hechas en la deliberación, las formas de las votaciones y sus resultados con expresión completa de las decisiones. El acta será firmada por quien presida la Asamblea y por dos accionistas designados obligatoriamente por la misma al iniciar la sesión sin necesidad de incluir este requisito como punto del orden del día. — Artículo Vigésimo noveno: La sociedad se disolverá en los casos previstos en la Ley 19.550. La liquidación será practicada por el Directorio, salvo que la Asamblea disponga la designación de otros liquidadores. La liquidación se efectuará bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Durante el período de liquidación el Directorio o los liquidadores tendrán todas las facultades que les acuerda el art. 13 del estatuto. La Asamblea regularmente convocada y constituida, conserva durante la liquidación y para ese objeto las mismas atribuciones que tenía durante la existencia de la sociedad, principalmente la facultad de examinar, aprobar o desaprobar las cuentas de los liquidadores, la elección anual del directorio liquidador o liquidadores y del organismo de fiscalización, dar por concluida la liquidación aprobar la cuenta final. Una vez cubierto el pasivo de la sociedad y pagados los gastos de liquidación, se aplicará el remanente en el siguiente orden y preferencia: a) Reembolso de las acciones preferidas hasta su valor integrado; b) Reembolso de las acciones ordinarias hasta su valor integrado; c) Pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, de acuerdo con las condiciones de emisión; d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias a prórrata del valor integrado. Si en alguno de los casos enumerados, no se alcanzase a cubrir totalmente el monto requerido, se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponda.

El Presidente.

$ 3.180.000 — Nº 27.709

ASTRANAVE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Don Ricardo Eduardo Gruneisen, argentino, nacido el 18 de octubre de 1917, casado, abogado, titular de la L.E. 404.573, y domiciliado en la Av. del Libertador 2960, 7º piso oeste, Capital Federal; don Luis Felipe Aguirre, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1913, casado, abogado, titular de la L.E. Nº 258.185, y domiciliado en la calle Federico Lacroze 2339, piso 3º, de esta Capital; don Horacio Alberto Sánchez Caballero, argentino, nacido el 25 de marzo de 1915, casado, abogado, con L.E. 263.591, domiciliado en la calle Azcuénaga 1327, piso 1º B, de esta Ciudad; don Norberto Abel Rodiño Riviere, argentino, nacido el 5 de agosto de 1935, soltero, licenciado en economía, titular de la L.E. 4.159.085, y domiciliado en la calle Conesa 1977, de esta ciudad; haciéndolo además el señor Ricardo Eduardo Gruneisen, en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 621, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1915, bajo el número 54, folio 368, libro 39, tomo A, de estatutos nacionales. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura número trescientos cuarenta y nueve del veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y dos, y escritura número cuatrocientos veinte del cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — 3º) La Denominación de la Sociedad: La sociedad anónima constituida con el nombre de ASTRANAVE S.A. se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias, que le son aplicables. — 4º) Domicilio de la Sociedad: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: La sociedad, tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en ambos casos del país o del exterior, todas las actividades vinculadas con las siguientes operaciones: a) Operación Marítima: De todo tipo de buque, artefacto naval o estructura costa afuera, para la explotación del transporte por agua, ya sea de ultramar, de cabotaje, fluvial, lacustre y|o portuario, de cargas, en cualquiera de sus clases o tipos, líquidas, sólidas o gaseosas, especialmente hidrocarburos, así como de personas como propietario, armador, fletante, fletador, locador o locatario, consignación o agenciamiento de embarcaciones, el remolque o lanchaje, sea directa o indirectamente. La sociedad puede igualmente realizar operaciones de carga o descarga, alijos, estiba o desestiba, depósito flotante o terrestre de mercaderías, la explotación de concesiones públicas o privadas de toda clase, la explotación y negocios de puertos, astilleros o reparadores de buques, varaderos y muelles, la representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho aduanero; b) Comerciales: La sociedad puede comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento o fletamento toda clase de embarcaciones, artefactos navales o estructuras, costa afuera, sus partes, accesorios y|o materias primas, su importación y|o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mayor y tierra, como igualmente cumplir las tareas accesorias a todas y cuantas operaciones, resulten necesarias. Asimismo puede comprar, vender, dar y tomar en locación toda clase de inmuebles para depósitos y|o para usos relacionados con operaciones marítimas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de mil millones de pesos, representado por mil acciones ordinarias de un millón de pesos cada una nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mnimo de cinco y un máximo de ocho, con mandato por un año, pudiendo ser reelegibles. La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, éste último reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento. El plazo del mandato será de un año. Que designan para integrar el Directorio de la sociedad queconstituyen a las siguientes personas: Presidente, Oscar José Bilotti; Vicepresidente, José Patricio Richards; Vocales titulares, Gustavo Enrique Yrazú; Eduardo Ramón Zapata y Carlos Andrés Gruneisen. Como Síndico titular, al señor Oscar Rodolfo García y como Síndico suplente al señor Mariano Segundo Gradín. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad será fijada por el Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 1.540.000 — Nº 26.631

GALIMP
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resoluciones de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1982, se ha aprobado el cambio del domicilio legal de la sociedad y por ende se modifica el art. 1º del estatuto social, cuyo nuevo texto aprobado es el siguiente: Art. 1º) La sociedad se denomina GALIMP S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Teodoro García 2867, 5º piso A. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquiera especie de representación, dentro o fuera del país, quedando facultado para designar el capital social en cada sucursal. Y se aprueba el incremento del capital social en $ 2.400.000, elevándolo a la cantidad de $ 5.400.000 que es el capital social actual, totalmente integrado en incremento por la capitalización de la reserva para pago de dividendos en acciones, en consecuencia se modifica el art. 4º del estatuto social, cuyo nuevo texto aprobado es el siguiente: Art. 4º) El capital social es de cinco millones cuatrocientos mil pesos ($ 5.400.000) representado por quinientas cuarenta mil (540.000) acciones ordinarias al portador de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo reglamentado por las leyes vigentes. Todo aumento de capital deberá ser inscripto en el registro que corresponda previo pago del impuesto de sellos pertinente.

El Directorio.

$ 560.000 — Nº 27.511

MARIEST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 26|12|1980, se protocolizó el aumento del capital social de $ 200.000 a $ 474.200.000, la emisión de acciones por $ 474.000.000 y la reforma del art. 4º del Estatuto Social de MARIEST S. A., resuelto por la asamblea extraordinaria del 16|12|1980. Capital: El capital social de $ 474.200.000 está representado por 47.420.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una.

La Escribana.

$ 160.000 — Nº 26.609

FRIGORIFICO FERRARI
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
AGROPECUARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|9|81, escritura pública del 26|5|82, FRIGORIFICO FERRARI S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 5.000.000.000, representado por 5.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u, de las cuales 200.000 son de clase A, de 5 votos por acción y 4.999.800.000 son de clase B, de 1 voto por acción.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 26.532

TULPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 20 de setiembre de 1982, pasada al Folio 2.679 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una Sociedad Anónima, adoptando los socios el estatuto modelo Res. 3 del 10-10-79 de la I. G. P. J., a saber: Socios: Carlos Waldman, casado en 1ras. nupcias con Ruth Yaiov, nacido el 16 de junio de 1935, argentino, comerciante, L. E. Nro. 4.153.2:3, y don Marcos Alejandro Waldman, soltero, nacido el 3 de setiembre de 1959, argentino, comerciante, con D. N. I. Nº 13.213.634, ambos domiciliados en Libertador 877, 10 piso, departamento C, Capital Federal. — Denominación: TULPAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Caballo 3365; 8º piso, Dpto. "D", Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, por cuenta propia de terceros o por cuenta de terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción y confección de prenda o indumentaria para vestir en toda y cada una de las etapas para la fabricación del producto. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, distribuciones y agencias, que se relacionen con el objeto industrial. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, que emiten y suscriben en parte iguales, o sea $ 60.000.000 cada socio. — Ejercicio Social: Cerrará el 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: don Carlos Waldman; Vicepresidente: don Marcos Alejandro Waldman. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: doctor Luis Fleishman, y Síndico suplente: contador César Roberto Litvin.

La Apoderada.

$ 510.000 — Nº 27.561

GRANARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º Socios: Antonio Eduardo Peso, divorciado, 42 años, L.E. 4.579.511, licenciado en administración, domiciliado en Manzone 377, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Carlos María Pinasco, argentino, casado, de 32 años, L.E. 8.486.808, economista, domiciliado en Cangallo 679, piso 2º, Capital Federal. — 2º Fecha instrumento de constitución: 6|8|82. — 3º Razón Social: GRANARIA S.A. — 4º Domicilio: Florida 259, piso 3º, oficina 301, Capital Federal. — 5º Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: agrícolas: explotación y administración de establecimientos agrícolas, en tierras propias o de terceros, mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosecha, ensilar, pastorear o para semillero; acopio y envase de semillas, cereales, leguminosas, oleginosos y demás productos agropecuarios, instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos, realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria, de tierras áridas o anegadas, efectuar forestaciones de todo tipo, mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o explotación de montes o bosques naturales y|o cultivados y de plantaciones frutales y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y|o forestal. Ganaderas: explotación y|o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganados de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades; engorde de novillos o vaquillonas y hacer toda clase de explotación ganadera. Comerciales: importación y exportación, compraventa, permuta, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, oleginosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales, maquinarias y toda otra mercadería, materia prima, producto o subproductos elaborados o no, relacionados con la explotación forestal agrícola y ganadera, el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícola-ganaderos, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de inversión, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos. Prestar servicio semipúblico de elevadores en los términos de la Resolución 11.130|67, de la Junta Nacional de Granos y aquellas que en el futuro la reemplacen o sustituyan. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y colonización de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de todo tipo de edificios, como asimismo calles, canales, desagües, instalaciones para riego y todas otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad y energéticas, especialmente en tierras dedicadas a explotaciones agroganaderas, todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: recibir o dar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para radicación de capitales extranjeros; efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados y a crearse. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley o leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: seiscientos millones. — 8º Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. Presidente: Antonio Eduardo Peso; Vicepresidente: Carlos María Pinasco. Síndica titular: Cristina Schabbauer de Pantano. Síndico suplente: Agustín de Antonio. — 9º Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.380.000. — Nº 27.657

DRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Julián Schlesinger, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|5|54 con D. N. I. Nº 11.121.252 y Elda Beatriz Macena de Schlesinger, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|4|61, con D. N. I. Nº 14.626.126, ambos domiciliados en la calle Sarandí 157, piso segundo, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 2|8|82. — Denominación: DRUM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Rivadavia 1321, piso 4º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de productos, subproductos y mercaderías derivados de la industria alimenticia y bebidas. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la producción, transformación y|o envasamiento de productos y|o subproductos derivados de la industria alimenticia y bebidas. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de Ley Nº 19.550, y sus conexos) o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Sindicatura: Por un Síndico titular con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Ricardo Julián Schlesinger. — Vicepresidenta: Elda Beatriz Macena de Schlesinger. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Luis C. Forte. — Síndico suplente: Daniel Osvaldo Rava.

El Presidente.

$ 990.000 — Nº 27.760

TERMOTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. — Socios: Daniel David Oijman, argentino, nacido el 9-4-1945, L. E. 4.597.682, comerciante, casado en 1ras. nupcias con María de los Dolores Pérez; María de los Dolores Pérez, argentina, nacida el 25-2-1950, comerciante, L. C. 5.291.466, casada en 1ras. nupcias con Daniel David Oijman, ambos domiciliados en Haedo 72, Pcia. de Bs. As.; Irene Beatriz Oijman, argentina, nacida el 13-12-1950, comerciante, L. C. 6.662.144, casada en primeras nupcias con Octavio Casimiro Hernández, domiciliada en Del Valle Iberlucea 1413, de Haedo, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura del 7-9-1982, Nº 619, Folio 1.663. — Denominación: Social: "TERMOTECNICA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Tucumán 1345, 2º piso, dpto. "C", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación, exportación de partes y accesorios para la industria. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre de cada Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Distribución de Cargos: Presidente: Daniel David Oijman; Vicepresidenta: María De Los Dolores Pérez; Directora: Irene Beatriz Oijman; Síndico titular: Rubén Eduardo Suez; Síndico suplente: Guillermo Luis José Bianculli; quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados de Síndico titular y suplente.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 27.578

EXPRESSO MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Con casa central en Avda. Sertorio 6500, de la ciudad de Porto Alegre, en los Estados Unidos de Brasil, y sucursal en la República Argentina, sita en Uruguay 359, 4º piso, oficina A, de la ciudad de Buenos Aires; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 5, al Folio 267, del Libro 50, Tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras y bajo el Nº 2451-E en la Inspección General de Justicia, procede a comunicar la modificación de sus Estatutos dada en el país de origen, según sigue: Nuevo Capital: CR$ 45.000.000 (cuarenta y cinco millones de cruceiros). — Objeto. La sociedad tiene por objeto social el transporte terrestre de cargas, encomiendas y mudanzas, a cualquier parte del territorio nacional y entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); el transporte colectivo de pasajeros por vía terrestre urbana e interestatal en cualquier estado de la Federación, como asimismo otras actividades peculiares del transporte terrestre de cargas, mudanzas y pasajeros. — Plazo: La sociedad tiene plazo de duración por tiempo indeterminado. — Dicha modificación se encuentra protocolizada bajo Escritura número 225, otorgada ante la escribana Elsa Mykietiw de Cocholenea.

El Gerente.

$ 390.000 — Nº 27.728

GIBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12|7|82 se constituyó la sociedad GIBRU SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|73 de I.G.J. — Socios: Carlos Dante Giacomone, argentino, nacido el 21|3|1947, D.N.I. 7.603.939, comerciante, divorciado, domiciliado en O'Higgins 1863, y Alfonso Carballo, argentino, casado, empleado, nacido el 3|12|1946, L.E. 7.598.243, domiciliado en Amenábar 2733. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país: A) Comercial: Adquisición, remodelación y explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas Snack-Bar, parrilla, venta de helados y comidas preparadas, comercialización de alimentos materias primas, frutos y|o productos del país o del extranjero, derivados de la agricultura, ganadería, pesca, en especial cereales, carnes, pescados y subproductos; b) Importación y Exportación: [illegible] con su objeto principal; c) Industriales: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto [illegible]; d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias; e) Inmobiliaria: Compra y venta de negocios instalados y|o por instalar, afines al objeto principal; f) Financieras: Operaciones financieras que permitan y faciliten el cumplimiento del objeto consignado, sea por el aporte de capitales de personas físicas y|o jurídicas; integrando consorcios, ya sea realizando todo tipo de inversiones con la única excepción de los actos sujetos a la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Dante Giacomone; Vicepresidente, Alfonso Carballo; Director, Enrique Hugo B[illegible]setti; Síndico Titular, José Ramón Escobar; Síndico Suplente, Jorge Omar Fernández.

El Apoderado

$ 5[illegible] — Nº [illegible]

2.602

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. Accionistas: Ricardo Natalio Hana, casado, argentino, empresario, 1º de julio de 1939, C. I. Nº 4.351.237, Tucumán 358, 7º M, Capital Federal; Daniel Arnaldo Gurevich, soltero, argentino, comerciante, 24 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.303.670, Tucumán 358, 7º M. Capital Federal. Denominación: 2.602 S. A. Domicilio: Tucumán 358, 7º M, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, subdivisión horizontal, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, explotación, representación e intermediación respecto de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, Ley Nº 13.512. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Presidente: Ricardo Natalio Hana. Vicepresidente: Daniel Arnaldo Gurevich. Síndico titular: Rosario Félix Romanelli. Síndico suplente: José Luis Raboy. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Sociedad.

$ 300.000 — Nº 23.627

EUDAIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8|9|82 otorgada al Fº 881, protocolo de la escribana de Capital, María T. Acquarone, titular del Registro 475, se constituyó la sociedad EUDAIMON S.A., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 375, piso 3º, Capital, adoptando el estatuto modelo de la I.G.P.J. — Socios: Enrique Emilio Moia, arg., casado, 32 años, comerciante, L.E. número 8.509.522, domiciliado en Catamarca 420, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Martha Susana Tapia, soltera, arg., 27 años, empleada, D.N.I. Nº 11.672.659, domiciliada en Cochabamba 1613, piso 2º B, Rosario, provincia de Santa Fe. — Objeto: Realizar actividades inmobiliarias y agropecuarias. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones. A tal fin la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Organo Administrativo: Presidenta: Martha Susana Tapia y Vicepresidente: Enrique Emilio Moia. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ricardo Pedro Dealessandris y Síndica suplente: Graciela Cola Buzaglo.

La Abogada.

$ 330.000 — Nº 27.714

M O T O R A M A

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229, 28 de abril de 1982. Acta de Asamblea Nº 3, 31 de [illegible] de 1980. Aumento de capital a $ [illegible] mediante un aumento de $ 700.000.000 en acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, autorizando al Directorio a la respectiva emisión, reforma de estatuto de la sociedad MOTORAMA SOCIEDAD ANONIMA, reforma: Art. 4º) El capital social es de $ [illegible] se divide en 770.000.000 de acciones al portador ordinarias, con derecho a un voto.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 23.5[illegible]

EDIFICIO HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 27 de julio de 1981 se ha trasladado el domicilio social y legal de la empresa a la calle Sanlfran 8, 5º p., Capital Federal, para lo cual se aprobó la necesaridad de modificar el art. 1º del Estatuto de constitución de la Sociedad.

El Presidente.

$ 100.000 — Nº 27.554

SANTIESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aurelio Ziliani, italiano, nacido el 23 de enero de 1932, certificado de radicación definitivo Nº 688.181, soltero, comerciante, domiciliado en Viamonte 1465, piso 10, Dpto. 101, Capital Federal; Fiorito Barolat Luisa, italiano, nacido el 4 de setiembre de 1920, casado, C. I. Nº 10.765.101, comerciante, domiciliado en Salta 342, Rufino, Pcia. de Santa Fe. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 2.3, de fecha 27 de agosto de 1982. — 3) Denominación Social: SANTIESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Anchorena 975, 6º A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto: Agropecuario: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas y forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos compra, venta, importación, exportación, y acopio de cereales. Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y o consignación, de bienes vinculados con su objeto agropecuario; e Industrial: Por la industrialización de productos provenientes de su actividad agropecuaria y forestal. —, 6) Capital Social: Es de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Aurelio Ziliani; Vicepresidente, Fiorito Barolat Luisa. — 9) Sindicatura: Síndico titular, Aldo Enrique Cristófalo; Síndica suplente, Adriana Estela Trinchinetti. Se deja constancia de que se adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3/79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

La Síndica Suplente.
$ 600.000 — Nº 27.608

ESCARPATRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aurelio Ziliani, italiano, nacido el 23 de enero de 1932, certificado de radicación definitivo Nº 688.181, soltero, comerciante, domiciliado en Viamonte 1465, piso 10 Dpto. 101, Capital Federal; Fiorito Barolat Luisa, italiano, nacido el 4 de setiembre de 1920, casado, C. I. Nº 10.765.101, comerciante, domiciliado en Salta 342, Rufino, Pcia. de Santa Fe. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 271, de fecha 26 de agosto de 1982. — 3) Denominación Social: ESCARPATRI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Anchorena 975, 6º A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto: Agropecuario: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas y forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros; cría invernación, mestización, cruza de ganados, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta, importación, exportación y acopio de cereales. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y/o consignación de bienes vinculados con su objeto agropecuario. Industrial: Por la industrialización de productos provenientes de su actividad agropecuaria y forestal. — 6) Capital Social: Es de cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000). — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: Treinta y uno de julio de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Aurelio Ziliani; Vicepresidente, Fiorito Barolat Luisa. — 9) Sindicatura: Síndico titular, Aldo Enrique Cristófalo; Síndica suplente, Adriana Estela Trinchinetti. Se deja constancia de que se adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3/79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

La Síndica Suplente.
$ 600.000 — Nº 27.609

BERNALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3/79 de I. G. J. Se hace saber por un día: 1) Bernardo Francisco Alcalde, argentino, 27/1/1945, L. E. Nº 4.520.985, casado, contador público nacional, O'Higgins 1936, 7º piso, Capital Federal, y Alejandro Jorge Alvarez, argentino, 21/8/1948, L. E. número 5.099.273, separado (en trámite), ingeniero agrónomo, Departamento General Belgrano, Toro Negro, Provincia de San Luis. — 2) Escritura del 20/9/1982. — 3) "BERNALEX S. A." — 4) Carlos Pellegrini 445, piso 8º A, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, reforestación y recuperación de tierras áridas, en predios propios y/o de terceros. Mandatos y Servicios: Administración de negocios rurales por cuenta de terceros, comisiones, representaciones, consignaciones y ejecución de servicios de apoyo al agro, mediante el laboreo de la tierra, nivelación, riego y construcción de represas y acequias para el manejo de agua. Organización de establecimientos agropecuarios en sus aspectos administrativos, técnico y comercial. Comerciales: Mediante la compra, y venta de implementos agrícolas, automotrices y de arrastre, máquinas para desmonte y movimiento de tierra, tractores y/o automotores. Intermediación en la compra, venta de estancias y colonias, en marcha o a organizar. Intermediación en la compra y venta de ganado mayor y menor, cereales, oleaginosos y frutos del agro. Importación y exportación. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación Legal a cargo del Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización a cargo de un Síndico titular. La Asamblea también debe designar un Síndico suplente. — 9) Presidente, Bernardo Francisco Alcalde; Vicepresidente, Alejandro Jorge Alvarez; Síndico titular, Oscar Guillermo Wynen; Síndico suplente, Enrique Alberto Luna. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 27.613

EXPRESO LA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 30 de abril de 1982, transcripta en Escritura de fecha 14 de mayo de 1982 se resolvió aumentar el Capital Social y adecuar el Estatuto de la siguiente sociedad: Nombre: EXPRESO LA NUEVA ERA SOCIEDAD ANONIMA (Antes: Expreso La Nueva Era Sociedad Anónima Comercial e Industrial). — Duración: 99 años a contar del 14 de abril de 1966. — Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en la calle Vedia 4486, Capital Federal. — Objeto: Transporte: Dedicarse al negocio del transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la República, el que podrá efectuar por sí o por intermedio de sus accionistas. — Capital Social: $ 264.000.000. Directorio: Estará compuesto de nueve a doce miembros, por el término de dos años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. La Fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros, por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 27.721

MASUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Emilio Fernando Domingo Lio, argentino, casado, 47 años, empresario, D. N. I. Nº 4.134.292, Avda. Belgrano 1954, piso 4º, Dpto. B, Capital Federal; y Juan Carlos Russo, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.892.339, Méndez de Andés 75, Capital. — Fecha de Constitución: 3/8/82. — Escritura Nº 527, esc. Enrique Benítez Cruz. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79 de I.G.J., MASUGA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Méndez de Andés 75, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Juan Carlos Russo; Vicepresidente al señor Emilio Fernando Domingo Lio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. — Designóse Síndico titular al Dr. Eduardo Luis Tasca y Síndico suplente al Dr. Julio César Guardone. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 27.588

VORM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de octubre de 1982, ante la escribana Pola Fanny Schamis, se constituyó la Sociedad VORM S.A. — Socios: Víctor Benito Quintt, casado, de 40 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.392.351; y Olga Beatriz Díaz de Quintt, casada, de 37 años, argentina, comerciante, D. N.I. Nº F. 5.138.454, ambos domiciliados en Fray Mamerto Esquiú 658, Ramos Mejía. — Domicilio Social: Sarmiento 1848, piso 3º B, Capital Federal. — Duración: El plazo es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. — Capital Social: Es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por doscientos cincuenta millones de acciones de 1 peso cada una. Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Presidente: Víctor Benito Quintt; Vicepresidenta: Olga Beatriz Díaz de Quintt; Síndico titular: doctor Alberto Haber; Síndico suplente: doctor Lázaro Beker. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 27.600

TACNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. Nº 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4509; y Antonio Cassella, argentino, casado, contador público nacional, de 51 años, C.I. Nº 3.056.??2, domiciliado en Esmeralda 569, ambos en Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21/9/82. — 3) Razón Social: TACNER S. A. — 4) Domicilio: Esteban Bonorino 20, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o productos y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Síndico titular: Antonio Cassella. Síndico suplente: Luis Alberto Padín. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31/8 de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 27.605

DIDEFON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 22/9/80 DIDEFON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social en la suma de $ 99.850.000 y se modifica el art. 4º. Capital social es de $ 100.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 26.551

ACLARACIONES

MUNI IMPORT

S.A.

En la edición del 14 de setiembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
Muni Deportes S.A.
Debe decir:
Muni Import S.A.

e. 11/10 Nº 22.916 v. 11/10/82

PEROMECE

S.A.

Rectifícase publicación día 5/10/82 número 26.363, punto 1º):
Donde dice:
Rubén Darío Folfo
Debe decir:
Rubén Darío Rolfo.

El Apoderado.
$ 60.000 — e. 11/10 Nº 27.658 v. 11/10/82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELECTRONICA HUNDOG

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras públicas Nº 302 de fecha 13/5/81 y Nº 277 de fecha 21/5/82, pasadas ante los escribanos Pedro C. Balbuena y José Luis De Andreis, respectivamente, se han modificado los siguientes artículos: Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, que corresponden: noventa millones al capital comanditario, dividido en nueve mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos por cada acción, y diez millones de pesos al capital comanditado. El capital comanditado ha sido aportado de la siguiente manera: La señora María Adela Ernesta Mazza de Bayugar, la suma de cinco millones de pesos; la señora Susana Beatriz Bayugar, la suma de un millón seiscientos sesenta y seis mil ochocientos pesos; Carlos Alberto José Bayugar, la suma de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos; y el señor Vicente Aníbal Salvador Bayugar la suma de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de quinientos millones de pesos, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.

El Socio Comanditado.
$ 540.000 — Nº 27.538

MILFLET
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se comunica por un día que en la escritura pública 910, pasada al folio 2.281 el 23 de setiembre de 1981 ante el escribano público don Fernando Rodríguez Alcobendas, adscripto al Registro Nº 311 de la Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea de Socios de MILFLET SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, del 7 de setiembre de 1981, en cuyo transcurso se resolvió su transformación en sociedad anónima y se cambió su denominación por Martinagro Sociedad Anónima, con domicilio en Sarmiento 669, 6º piso, 1041, Buenos Aires cuyo objeto es la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, la adquisición, administración, arrendamiento y venta de bienes inmuebles, y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, siendo su término de duración de 99 años, contados desde el 1º de enero de 1965, y su capital social de pesos 20.000.000, integrándose su Directorio con los señores Federico Ian Dover como Presidente, y Ricardo Eduardo Dover y Carlos Luis Olaeta, como vocales y su órgano de fiscalización con el contador público Norberto Rubén Di Nápoli como Síndico titular y el doctor Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, como Síndico suplente, correspondiendo la representación legal al Presidente, cerrándose su ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

$ 420.000 — Nº 27.592

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

G. R. K.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: G.R.K. S.R.L. — Constituida por contrato modelo el 27 de mayo de 1982. — Socios: Luisa Gerónima Baiardi, italiana, casada, 66 años, comerciante, C.I. 9.126.822 de Pol. Fed., domiciliada en Cabildo 112, 10 A, Capital Federal; y Mabel Noemí Pini, argentina, 40 años, casada, comerciante, C.I. 5.119.851 de Pol. Fed., domiciliada en Estero Bellaco 7014, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Domicilio: Cabildo 112, 10 A, Capital Federal. — Objeto: El acopio, fraccionamiento y distribución de todo tipo de substancias alimenticias, especialmente azúcar y cereales y venta al público. — Capital: $ 60.000.000. — Representación Legal, Gerencia y Uso de la Firma Social: Pedro Antonio Grisi. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$ 220.000 — Nº 27.788

RUTA 12
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de Sociedad, según contrato modelo de la I.G.J. — 1º) Socios: Orlando Esteban Calacou, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|2 1928, domiciliado en Salguero 3056, 4º "A", Capital Federal, C.I. 2.496.014 Pol. Fed.; Horacio Orlando Calacou, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|1957, domiciliado en Colombres 47, 1º "C", Capital Federal, D.N.I. 12.946.728; Horacio Juan Gismondi, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|11|1924, domiciliado en Belgrano 501, Tigre, Pcia. Bs. Bs., C.I. Nº 2.891.875 Pol. Fed. y Marcelo Juan Gismondi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|2|1953, domiciliado en Belgrano 501, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.801.238. — 2º) Contrato privado del 23 de agosto de 1982. — 3º) RUTA 12 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pieres 1278, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra venta, almacenaje, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y transporte de artículos de cualquier naturaleza, incluyendo substancias alimenticias. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Los socios constituyentes son designados gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) Duración de los Gerentes: 1 año, siendo reelegibles. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 27.775

CINE-VIDEO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Norberto Agustín Eiriz, argentino, divorciado, nacido el 14|10|47, empleado, con L. E. Nº 7.607.724, domiciliado en Bulnes 1963, 3º "C", Capital. — Raúl Eiriz, argentino, casado, nacido el 25|5|1917, empleado, con L. E. Nº 148.378, domiciliado en Machaín 3222, Capital. — Jorge Alejandro Piwko, argentino, casado, nacido el 10|8|55, comerciante, con D. N. I. Nº 11.703.717, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2246, 5º "B", Capital. — Dardo Benjamín Ferrari, argentino, casado, nacido el 15|1|51, con L. E. Nº 8.495.863, comerciante, domiciliado en Moldes 1137, 4º "B", Capital. — 2) Fecha de Instrumento: Escrituras públicas: 17|5|82; 28|6|82 y 16|9|82. — 3) Denominación Social: CINE-VIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Suipacha 190, 1er. piso, of. 104, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la producción, distribución y comercialización de películas en video-cassettes, video-discos, films de treinta y cinco milímetros, dieciseis milímetros y super ocho y cualquier otro modo óptico o magnético que aparezca en el futuro. Importar y exportar películas en cualquiera de las formas anteriormente enunciadas y distribución asociada o no, a otras productoras constituidas o a constituirse del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración: Cinco años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 70.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios: Norberto Agustín Eiriz, Raúl Eiriz, Jorge Alejandro Piwko y Dardo Benjamín Ferrari, en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Representación Legal: Será ejercida por la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 800.000 — Nº 27.755

CORDOBA 2402
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1º de setiembre de 1982, los señores José Manuel Rey; Domingo Alvarez Casanova; Francisco García Vilas; María Elena Fernández de Alvarez; José Luis Pereira; Manuel Lago; Mariano Domingo Bermúdez; Pedro Vieytes Antelo; Graciela Haedo; Ricardo Agustín Tuscano; José Omar Alvarez; Rosa García Vilas de Alvarez; Ramón Pose Andreade; Jorge José Chirico; Celestina Menéndez de Strocovsky; José Carreira; Jesús Reyes Regueira y Oscar Eduardo Stazzone, venden, ceden y transfieren las ciento ochenta y seis cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad CORDOBA 2402 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Francisco Villar, casado, español, nacido 9|4|32, comerciante, C. I. Policía Federal 4.686.685, domiciliado en Yerbal 2539, 3º piso, B, Capital. — Manuel Marques, casado, argentino naturalizado, nacido 16|6|23, L. E. 4.185.355, domiciliado en San Luis 2972, 1º piso, B, Capital, comerciante. — Armando Díaz, casado, español, nacido 20|4|29, C. I. Policía Federal 3.845.717, comerciante, domiciliado en Bolivia 164, 7º 24, Capital. — María Esther López, soltera, hija de Manuel María López y Dolores López, argentina, nacida 25|4|31, comerciante, L. C. 2.613.783, domiciliada en Donato Alvarez 1220, 5º 23, Capital. — José Moreira, casado, español, nacido 1º|5|27, C. I. Policía Federal Nro. 4.697.240, comerciante, domiciliado en Pedriel 673, Capital. — Manuel Pichel Rivas, casado, español, comerciante, nacido 12|5|44, C. I. Policía Federal Nro. 7.853.993, domiciliado en Humberto I 772, 2º piso, departamento L, Capital. — Salvador Crespo, casado, español, nacido 20|4|21, C. I. Policía Federal Nro. 3.312.549, comerciante, domiciliado en Salta 444, 2º piso, departamento B, Capital Federal. — Jesús Carregal, casado, español, nacido 24|5|21, comerciante, C. I. Policía Federal 2.147.033, domiciliado en Pichincha 410, 2º piso B, Capital. — Manuel Crespo, casado, español, comerciante, nacido el 2|3|23, C. I. Policía Federal 2.603.336, domiciliado en Costa Rica 677, Ituzaingó. — Constantino Vaqueiro, casado, español, comerciante, nacido 24|1|31, C. I. Policía Federal 4.352.395, domiciliado en Achával 359, Ciudadela. — Pablo Martínez Ogando, casado, español, comerciante, nacido 12|10|27, C. I. Policía Federal Nro. 5.053.488, domiciliado en Calle Ballester 26, Ciudadela. — Jesús Troitiño Blanco, casado, español, comerciante, nacido el 10|12|29, C. I. Policía Federal 3.849.773, domiciliado en Los Andes 48, Don Bosco. — Teófilo López, casado, argentino naturalizado, nacido 22|1|31, comerciante, D. N. I. 10.423.259, domiciliado en Francisco Bilbao 3173, Capital. — Antonio López, viudo, español, nacido 4|3|22, comerciante, C. I. Policía Federal 3.573.206, domiciliado en Avenida Cabildo 3664, 4º A, Capital. — Locresi Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por instrumento privado del 14|4|79, inscripta 15|5|79, Nro. 1137, Lº 78, Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificatoria del 15|5|81, inscripta el 6|7|81, Nº 1.754 Lº 79 de S. R. L., con domicilio legal en Cangallo 1462, 1º piso, Capital. — Manuel José López, casado, argentino, nacido 27|2|28, L. E. 4.335.108, comerciante, domiciliado en Estrada 370, Lomas de Zamora y José Soto, casado, comerciante, español, nacido 25|11|33, C. I. Policía Federal 4.084.030, domiciliado en Virrey Cevallos 135, 2º piso A, Capital. — El precio total de la presente cesión es de $ 3.000.050.000. La compra la realizan en la siguiente proporción: Francisco Villar y María Esther López, 21 cuotas cada uno Manuel Marques y Armando Díaz 20 cuotas cada uno. — José Moreira, Jesús Carregal, Manuel Crespo, Manuel Pichel Rivas, Salvador Crespo, Constantino Vaqueiro, Pablo Martínez Ogando, Jesús Troitiño Blanco 10 cuotas cada uno. Teófilo Lopez y Locresi S. R. L. 6 cuotas cada uno. Antonio López, Manuel José López y José Soto 4 cuotas cada uno. Se designan gerentes a los señores Francisco Villar, Armando Díaz, Jesús Troitiño Blanco y Pablo Martínez Ogando.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 27.742

SEMILLAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: César Guillermo Barone, 29 años, casado, argentino, empresario rural, José Hernández 2010, 2º B, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.892.602. — Fernando Luis Bugallo, 23 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, Río de Janeiro 61, 9º B, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.316.618. — Carlos Alberto Olano, 30 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, José Mármol 147, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.400.631 y Miguel Angel Principi 28 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, El Cano 3092, 13 D, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.121.284. — 2) Por contrato modelo, de fecha 9 de julio de 1982. — 3) SEMILLAS ARGENTINAS S. R. L. — 4) Hipólito Yrigoyen 820, 1º E, Capital Fedreal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones Producción, compra y venta de semillas en general, su importación o exportación. — 6) Plazo: 20 años. — 7) Capital: Pesos 20.000.000. — 8) La Administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación de la Sociedad. — Durarán en sus cargos el plazo de duración de la Sociedad. — 9) Con firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 27.574

DEBRU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Manuel José Cleiman, nacido el 15 de julio de 1952, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Biman, argentino, de profesión ingeniero, con domicilio en la calle Franco 2464, 8º piso, departamento "A", Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.470.546 y Mónica Susana Biman de Cleiman, nacida el 10 de octubre de 1954, casada en primeras nupcias con Manuel José Cleiman, argentina, de profesión docente, con domicilio en la calle Franco 2464, 8º piso, departamento "A", Capital Federal, con Cédula de Identidad Nro. 7.667.616. — 2º) Fecha de Constitución: 23 de junio de 1982. — 3º) DEBRU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Franco 2464, 8º piso, departamento "A", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles; urbanos y rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos cincuenta millones: Manuel José Cleiman, 25.000 cuotas de pesos 1.000, o sea $ 25.000.000; Mónica Susana Biman de Cleiman, 25.000 cuotas de pesos 1.000, o sea $ 25.000.000. 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta cada uno de los gerentes. — 10) Treinta de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 520.000 — Nº 27.748

MEPIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Renato José Badino, italiano, casado, 52 años, C. I. Nº 3.800.391, comerciante, Viamonte 1781, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Roberto Angel Luppo, argentino, casado, 41 años, C. I. número 5.776.415, comerciante, José C. Paz 2523, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Por instrumento privado del 15 9 1982. — Denominación: MEPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: California 1352, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones, consignaciones de mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad industrial. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, relacionados con la actividad de la sociedad. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes. — Industriales Mediante la construcción, reparación, ejecución de obras navales, civiles y electromecánicas. — Plazo: 99 años. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Renato José Badino: 10.000, integrando $ 5.000.000 en dinero efectivo. — Roberto Angel Luppo: 10.000 cuotas, integrando $ 5.000.000 en dinero efectivo. — Administración. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. — Gerentes: Renato José Badino y Roberto Angel Luppo. — Cierre Ejercicio 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 27.589

DACEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 2 de agosto de 1982, el señor Bernabé Ernesto Suárez vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la sociedad DACEX S.R.L. a favor de los señores Jorge Héctor Pérez Llamas y Ricardo Mauricio Sanz.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 27.716

COFFEE REEDERS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 29 de diciembre de 1981, los señores Rosendo Fresno y Rosendo Fresno (hijo) vendieron, cedieron y transfirieron a su consocio Francisco Figueira las 10.660 cuotas que cada uno de ellos era propietario en la sociedad COFFEE REEDERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de $ 21.320.000 total.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 27.591

AERO EXECUTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 804 de fecha 21|9|82, en el Registro 310 de Capital Federal, don Juan Carlos Caride, divorciado de sus primeras nupcias, L. E. número 4.383.268, argentino, comerciante, nacido el 22|1|42, dom. en Intendente Tomkinson 2582, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, y don Héctor Andrés Gache, divorciado de sus primeras nupcias, D. N.I. Nº 8.273.650, argentino, comerciante, nacido el 2|12|47, dom. en Av. del Libertador 16012, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada AERO EXECUTIVE S.R.L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actuar en la calidad de "explotadora" que determina el artículo sesenta y cinco del Código Aeronáutico, con o sin contrato inscripto, celebrar contratos de locación de aeronaves, como locadora o locataria, proveer a terceros de personal aeronáutico, especialmente de pilotos habilitados, realizar actividades de aeronáutica comercial, por concesión por rutas regulares o autorización de itinerarios no regulares, de carácter interno o internacional ejercitándolas en servicios de transportes aéreos de pasajeros, de equipajes de mercancías y carga postal, realizar toda clase de "Trabajo aéreo", con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica, efectuar toda clase de obras de infraestructuras, tales como aeródromos, despojo de obstáculos de superficies, balizamientos y similares, compra, venta, locación, importación, exportación y reparación de aeronaves, motores, instrumental y repuestos y accesorios, de origen nacional o extranjero, como toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de los mismos, realizar servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, dedicarse a la enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, ya sea en actividades de infraestructura o relativas al vuelo, tales como instrucción de personal aeronáutico, mecánicos, cursos de pilotaje. El precedente detalle es meramente enunciativo y en consecuencia la sociedad puede ejercer toda otra actividad similar, que la legislación y reglamentaciones presentes y futuras permitan ejercitar en la materia. Capital: $ 440.000.000, representado por 4.400 cuotas de $ 100.000 v|n. c|u., las que son suscriptas en la siguiente forma: Juan Carlos Caride, 2.200 cuotas por pesos 220.000.000, y don Héctor Andrés Gache, 2.200 cuotas por valor de $ 220.000.000, integradas en su 50 % en dinero efectivo. El saldo en dinero efectivo y en un plazo máximo de dos años. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o de los Gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. Ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Dejan designados Gerentes de la sociedad a don Juan Carlos Caride y don Héctor Andrés Gache, quienes actuarán juntamente con todas las facultades para obrar que surgen del contrato preinserto y de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias. Domicilio Social: Florida 835, piso 3º, Oficina 310, Capital Federal.

La Escribana.
$ 1.140.000 — Nº 27.645

AGROENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Se comunica que por documento privado del 9|8|82, se constituyó la sociedad AGROENVASES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Rodolfo Oscar Manzano, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, con L. E. Nº 4.286.867, domiciliado en la calle Bulnes 260, piso 7º, Dpto. C, Capital; Francisco Javier Garona, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad, con L. E. Nº 7.629.263, domiciliado en la calle Uruguay 1167, piso 2º, frente, Capital; Jorge Luis Antonio Delger, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 39 años de edad, con L. E. Nº 4.394.718, domiciliado en la calle Vicente López 1857, piso 1º, Dpto. B, Capital, y Rafael Figueroa González, español, casado, contador público, de 38 años de edad, con C.I.P.F. Nº 4.988.295, domiciliado en la calle San Lorenzo 157, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, industrialización de telas, hilos, bolsas, lienzos y todo tipo de materiales para envases y|o usos agrícolas-ganaderos e industriales. Capital: $ 20.000.000. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 9º, of. 90, Capital Federal. Administración: La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más Gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 27.679

COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo Resolución I.G.J. (General) Nº 3|81. 1) Elías Limonoff, argentino, nacido el 18|6|17, comerciante, casado, L. E. Nº 0.149.440, Virrey del Pino 2723, piso 8º A, Capital Federal, y Eva Burstein de Gorodneff, argentina, nacida el 14|9|32, comerciante, casada, L. C. Nº 2.981.945, Tapiales 1420, piso 4º N, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. — 2) 20|9|82. — 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES S.R.L. — 4) Dr. Rodolfo Rivarola 140, piso 5º, of. 9, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el ejercicio de las actividades de importadora y exportadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria y mandataria. Mediante la compra, venta y distribución de neumáticos y de productos similares y complementarios; de vehículos automotores o no y de sus repuestos y accesorios y de artefactos para el hogar. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluídas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000. — 8) y 9) 1 Gerente: Elías Limonoff por el término de 10 años. — 10) 30 de setiembre.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 27.700

LOS ESTILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado el señor Eduardo Rafael Urbini vendió, cedió y transfirió con la debida conformidad del Art. 1.277 del Código Civil a Mirta Noemí Vecchio, argentina, comerciante, nacida el 24 de julio de 1951, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.126.256, domiciliada en Avda. Juan B. Justo 4055, piso 10, departamento B, Capital Federal la totalidad de las cuotas que tenía y poseía en la Sociedad LOS ESTILOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de julio de 1973, bajo el número 971, al Folio 70, Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Hace saber también que en consecuencia la cláusula sexta del Contrato Social ha quedado redactada como sigue: Sexto: La Administración de la Sociedad está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, quedando designados en este caso con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el Art. 157 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, sólo serán removidos s|último párrafo del Art. 157. — En el ejercicio de la Administración los socios podrán, para el cumplimiento de sus fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto y contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar y subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto-Ley número 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la Sociedad ni otorgar garantías y|o avales a terceros.

El Socio Gerente.
$ 960.000 — Nº 27.556

CONSORCIO CIUDAD DE LA PAZ 3768|76

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|8|1982. — Socios: Mercedes González de Arce Picasso, divorciada, nacida el 15|6|1940, de 42 años, argentina, comerciante, L. C. Nº 3.974.377, domiciliada en Arcos 2416, Capital Federal. — Pelayo González, casado, argentino, nacido el 2|1|1939, de 43 años, comerciante, L. E. Nº 4.287.508, domiciliado en Zapata 542, piso 7º, A, Capital Federal. — Susana Carmen González de Llados, casada, argentina, nacida el 17|7|1949, de 33 años, comerciante, L. C. Nº 6.142.502, domiciliada en Arcos 1864, piso 9º, A, Capital Federal y Pascual Ciavardelli, casado, italiano, nacido el 6|8|1921, de 61 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.048.749, domiciliado en Monroe 2020, piso 7º, B, Capital Federal. — Denominación: CONSORCIO CIUDAD DE LA PAZ 3768|76 S. R. L. — Domicilio Social: Ciudad de la Paz 3768, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la construcción de un edificio y venta del mismo bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal en el inmueble situado en esta ciudad con frente a la calle Ciudad de la Paz números 3768 y 3776, cualesquiera sean las modalidades de dichos actos y operaciones. — Capital Social: Cuatrocientos millones de pesos. — Plazo: 4 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Dirección y Administración: Por los socios Pelayo González y Mercedes González de Arce Picasso en forma conjunta o por cualquiera de los socios Susana Carmen González de Llados y Pascual Ciavardelli con cualesquiera de los socios Pelayo González y Mercedes González de Arce Picasso en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 27.550

C. H. IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 81, de fecha 22|4|1982 y su modificatoria Nº 116, de fecha 26|5|1982. — Socios: Héctor César Ingerflom, argentino, nacido el 3|2|1953, casado, médico, D. N. I. Nº 10.832.560. — Judit Mónica Epstein de Ingerflom, argentina, nacida el 13|5|1955, casada, odontóloga, D. N. I. Nº 11.802.585, ambos domiciliados en Moldes 1509, piso 5, "21", Capital Federal. — Mauricio León Gajst, argentino, nacido el 26|7|1951, casado, comerciante, D. N. I., Nº 10.129.215. — Lidia Edith Ingerflom de Gajst argentina, nacida el 4|12|1955, casada, empleada, D. N. I. Nº 11.849.520, ambos domiciliados en Segurola 2580, Dpto. 1, Capital Federal. — Denominación: C. H. IMPRESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Segurola 2175, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y otros actos de comercio relacionados con la industria gráfica — Industriales: Explotación, industrialización, impresión, diseño y todo otro proceso relacionado con la industria gráfica. — Publicitarias: Prestación de servicios de publicidad y propaganda. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Héctor César Ingerflom, Judit Mónica Epstein de Ingerflom, Mauricio León Gajst y Lidia Edith Ingerflom de Gajst, en forma indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 27.541

CENTRO DE METODOLOGIAS EDUCATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Ignacio C. M. Massun, argentino, D.N.I. Nº 6.151.464, abogado, de 33 años de edad, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 419, Capital Federal; María Josefina Moreno de Massun, argentina, D.N.I. Nº 6.386.887, psicopedagoga, de 31 años de edad, casada, domiciliada en Emilio Lamarca 419, Capital Federal. — 2) 21 de setiembre de 1982. — 3) CENTRO DE METODOLOGIAS EDUCATIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Viamonte 1464, 6º 37, Capital Federal. — 5) La producción, distribución y venta, su importación y exportación de material didáctico, y la organización de cursos, charlas, conferencias y actividades afines sobre temas educativos. Prestación de servicios y alquiler de material didáctico a instituciones educativas dentro y fuera del país. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Los dos socios son Gerentes por cinco años. — 9) Podrán actuar indistintamente. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 320.000 — Nº 27.702

CONSTRUCTORA SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Eduardo Lewin, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.553.497, nacido el 13 de setiembre de 1946, domiciliado en Saavedra 1086, 1º "C", Capital; David José Frajnd, argentino, casado, contador público, L. E. Nº 8.490.952, nacido el 4 de octubre de 1950, domiciliado en Salguero 480, 4º "A", Capital; Guillermo Federico Castellano, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 8.074.183, nacido el 28 de noviembre de 1949, domiciliado en Jiménez de Lorca 4512, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba; Oreste Alejandro Zérega Cámara, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 8.653.340, nacido el 20 de junio de 1948, domiciliado en Corrientes 5, 1º "B", ciudad de Córdoba, celebraron el 29|7|82 el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada ajustado al Modelo tipo R.G. 3|81 de la I.G.J. — 1) CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S. R. L. — 2) Cinco años. — 3) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras civiles, industriales, viales, sanitarias, y de cualquier otro género, públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — 4) $ 50.000.000 que los socios suscriben en un 25% c|u. — 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma conjunta de a dos, debiendo firmar el socio Luis Eduardo Lewin con el socio Guillermo Federico Castellano o con el socio Oreste Alejandro Zérega Cámara; o el socio David José Frajnd con el socio Guillermo Federico Castellano o con el socio Oreste Alejandro Zérega Cámara. Los gerentes depositarán en garantía $ 1.000.000. — 6) Sede Social: Saavedra 1086, Capital. — 7) Cesión de cuotas regida art. 152|53 Ley Nº 19.550. — 8) 31 de enero.

El Socio Gerente.
$ 520.000 — Nº 27.734

SAN ANTONIO CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que, por instrumento privado, de fecha 27 de agosto de 1982, en la sociedad SAN ANTONIO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Antonio Nicolás Sgrignuoli y Nelly Haydée Broggini de Sgrignuoli, con Libreta de Enrolamiento número 5.577.683 y Libreta Cívica Nº 2.757.562, respectivamente, venden, ceden y transfieren a los señores Juan Carlos Walter Pérez, D. N. I. Nº 10.558.255 y a Martha Elizabeth Di Leo de Pérez, D. N. I. Nº 12.009.100, quinientas cuotas (500) de capital. — El precio de la venta es de pesos quinientos mil ($ 500.000). — El capital social queda repartido en 250 cuotas para el señor Juan Carlos Walter Pérez y las restantes 250 para la señora Martha Elizabeth Di Leo de Pérez.

El Abogado.
$ [illegible].000 — Nº 27.581

LOS TRIGALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la sociedad LOS TRIGALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se han producido las siguientes cesiones de cuotas entre socios con fecha 6 de junio de 1977, Francisco Elvio Sironich, vende, cede y transfiere a Komen Sociedad de Responsabilidad Limitada, 161 cuotas; por fecha 6 de junio de 1977; Eduardo Otero, vende, cede y transfiere las 161 cuotas que le corresponden a José Luis Fernández y con fecha 8 de setiembre de 1977, José Ramiro López García, vende, cede y transfiere las 485 cuotas que le corresponden a Komen Sociedad de Responsabilidad Limitada 243 cuotas y a José Luis Fernández 242 cuotas, todas efectuadas por documentos privados.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 26.632

TELEFONIA ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 18 de agosto de 1981, la sociedad Ingeniería Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, prorrogó su plazo de duración a 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio, aumentó su capital social a $ 20.000.000, se designó gerentes a los socios Héctor Tomás Sanabria y Ana María Priori de Sanabria y cambió su denominación social por TELEFONIA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 26.633

EDIFICIO FRANCISCO BEIRO 3645

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 23 de junio de 1982, que el señor Norberto Calo, por sí y en representación de la señora Marta Catalina Skrinjar, por una parte y las señoras María Saverio Ragno y Mónica Petrauskas por la otra, integrantes de la firma antedicha, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que en conjunto le pertenecen en la sociedad, o sea 4.000 cuotas, a favor de Ladislao Oscar Stekar y Rosa María Kosic de Stekar por partes iguales, quedando por lo tanto la señora Marta Catalina Skrinjar, María Saveria Ragno y Mónica Petrauskas, totalmente desvinculadas de la firma Los socios quedantes resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta, las que en sus partes pertinentes quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "Edificio Francisco Beiró 3647 Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, construcción, subdivisión, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones sobre propiedad horizontal. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los socios y de Alicia Nora Mayola de Stekar, con el cargo de Gerente, y el uso de la firma a cargo de dos cualquiera de ellos en forma conjunta. — Datos de los socios: Ladislao Oscar Stekar, argentino, casado, de 51 años, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 4587, Capital, L.E. Nº 4.494.884 y Rosa María Kosic de Stekar, argentina, casada, de 49 años, domiciliada en Salvador María del Carril 4587, Capital, L.C. Nº 1.395.889 ambos de profesión industriales. — Los socios fijan su domicilio legal y sede social en Gualeguaychú 3310, 7º piso, Capital. — Alicia Nora Moyola de Stekar, argentina, casada, nacida el 26|3|1958, D.N.I. Nº 12.587.700, comerciante, domiciliada en Gualeguaychú 3310, piso 4º, Dpto. "A". Capital, presta su conformidad al cargo de gerente que le fue conferido.

El Socio
$ 600.000 — Nº 26.635

COMERCIAL TAURO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que los componentes de la Sociedad COMERCIAL TAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron por reunión instrumentada con fecha 20 de mayo de 1981, trasladar el domicilio legal de la Sociedad establecido en la Provincia de Buenos Aires, a la Capital Federal, y fijarlo mediante la reforma de la cláusula Primera del Contrato Social vigente, en la calle Tucumán 425, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
$ 140.000 — Nº 27.727

ACLARACIONES

ESTANCIAS ASOCIADAS

S.R.L.

En publicación efectuada el 27|9|82 s|recibo Nº 25.794, se hace saber por un día. 3) Estancias Asociadas Sociedad de Responsabilidad Limitada. 7) pesos 160.000.000.

El Autorizado.
$ 60.000 — e. 11|10 Nº 26.430 v. 11|10|82

CHACOFER

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Tomás David Sánchez. Roberto Manuel Luna y Susana Beatriz Sánchez de Luna, todos comerciantes, convinieron con fecha 8|9|82 que la sociedad que publicara su constitución con fecha 2|8|82. Rec. Nº 16.442 por el nombre de Lusa S.R.L., modificar la denominación social por la de Chacofer S.R.L.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982.

El Abogado.
$ 140.000 — e. 11|10 Nº 27.671 v. 11|10|82

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. María del Carmen Battaini de Bossio, cita a la Sra. OLGA NIKOLIC DE BEIS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Nikolic de Beis Olga s|ausencia con presunción de fallecimiento" que tramitan por ante este Juzgado. — Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez. Juez. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, agosto 27 de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 105.000 e. 11|10 Nº 22.509 v. 11|10|82

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a SEBASTIANA TORRES a tomar la intervención que le corresponda en autos "D'Agostino José y otro c|Torres Sebastiana sobre Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del C. Procesal y 135|36 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 270.000 e. 11|10 Nº 26.565 v. 13|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22 en autos "Simos, Mario c|Fraccionamientos Privados S.R.L. s|Escrituración", cita y emplaza por diez días a FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S.R.L. para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Ana María C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 270.000 e. 11|10 Nº 26.637 v. 13|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40 notifica que en autos "Aguirre, Alfredo de los Reyes c|Sordi, Lidia y otros s|sumario" se ha dado por decaído al demandado EDUARDO HUGO PIOMBO el derecho que ha dejado de usar y se lo declara rebelde (art. 59 Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 210.000 e. 11|10 Nº 27.754 v. 13|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica el pedido de modificación de apellido de STAROWIESCZYK. BENJAMIN MARCELO en el Expediente número 010572, a fin de que en el plazo de 15 días se formule oposición. — Publíquese 1 vez por mes durante 2 meses.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 105.000 e. 11|10 Nº 22.234 v. 11|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita a estar a derecho a LUIS GUSTAVO GRAJALES, en autos "Grajales, Luis Gustavo s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 90.000 e. 11|10 Nº 25.398 v. 11|10|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, emplaza a don FELIPE MARIA ALVAREZ y DIAZ FERNANDEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Festa Pedro Blas c|Díaz Fernández Jesús (su sucesión) s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Miguel Manuel Secchi, secretario.
$ 270.000 e. 11|10 Nº 27.753 v. 13|10|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a MANUEL GARCIA para que se presente a tomar debida intervención en los autos "García, Manuel s|presunción". — Publíquese por un día por mes durante seis meses consecutivos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 60.000 e. 11|10 Nº 20.826 v. 11|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los autos "TRUVI S.R.L. s|quiebra".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 150.000 e. 11|10 Nº 26.614 v. 13|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de ADORF S. A. s|quiebra, que es síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553, 3º "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 2 de marzo de 1983 a las 10 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 11|10 - Vence: 14|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28 9|82	OMAR AQUILES RUIZ DE ERENCHUN	26.520
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13 9 82	AMANDA DEL VALLE GONZALEZ DE D'ANGELIS	26.544
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 9,82	ATILIO GANDOLFO Y ALEJANDRINA BOSSI DE GANDOLFO	26.497
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 9|82	LIDORO RAMIRO GARCIA	27.159
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 9,82	JOSE RAMON PARDO Y JOSE ALFREDO PARDO	27.495
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	23| 9 82	CANDELARIA GARCIA DE FLORES	26.537
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	14| 9,82	BENITO BRACAMONTE	26.486
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	5|10|82	ANTONIO FISCH	27.167
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	23| 9 82	ALICIA ARGENTINA MENZALJI DE TINCANI	27.354
3	6	José María Irigaray	15| 9 82	SEBU TELECEMIAN	27.352
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2[illegible]| 9,82	DELFINO CHAN QUINTILLAN	26.457
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 9 82	FORTUNATO IBAÑEZ	26.528
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 9|82	FRANCISCO AZURMENDI	26.488
5	9	Martín Amorortu	29 9|82	BLANCA INES RODRIGUEZ	27.157
5	9	Martín Amorortu	2 7|82	RUBEN PEDRO FERRERES	26.512
5	9	Martín Amorortu	27 9|82	MARIA ANTONIA CUPOLO DE MANTELLINI	27.229
5	10	Alicia B. Alvarez	4|10|82	TOMAS MARCELO DUGGAN Y SARA VALENTINA DOMINGUEZ VIUDA DE DUGGAN y|o SARA DOMINGUEZ VIUDA DE DUGGAN	26.485
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	CIPRIANO ALFREDO GARCIA O GARCIA QUINTANA	26.535
6	11	Hugo Carrillo	20| 9 82	NORMA MERLINO DE TONEATTO	26.494
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 8 82	LEA LEW DE KORNGOLD	26.516
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 8|82	HERSCH KORNGOLD	26.517
7	13	Rolando Hugo Falke	1[illegible]| 9|82	NILDA PERLA BERNAL DE SPINETTA	26.477
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|82	LUIS GUILLERMO VEDANI	26.545
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8| 9|82	MANUEL PICALLO	26:479
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30 9 82	JOSE CARRINO	26.546
8	15	Adolfo María Repetto	28| 9,82	OSCAR CELESTINO CROXATTO	26.542
8	15	Adolfo María Repetto	28 9 82	MARIA MANUELA SANCHEZ DE CASTRO	27.290
8	16	Adriana C. de Frezza	30 9|82	ALBERTO JOSE OTTOLAGRANO	27.158
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 9|82	MARIA DEL CARMEN FAU DE LORDI	27.227

Continúa en pág. 11

encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 11|10 Nº 4.746 v. 18|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza al señor HORACIO GUILLERMO CABRERA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S.A. c|Wasniowski, Horacio Rubén y otro s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 210.000 e. 11|10 Nº 27.759 v. 13|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a DAVID UNGER, con domicilio en Juan B. Justo 3546, P.B., Dpto. "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.792 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SUN CHI LIN, con domicilio en Triunvirato 4145, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.793 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a OSCAR LUIS SCARPATO, con domicilio en Montes de Oca 1831, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.794 v. 11|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, piso 6º de esta Capital en autos caratulados: "Simonian Daniel Aldo sobre opción", hace saber que por sentencia de fecha setiembre 28 de 1982, se ha declarado ciudadano argentino nativo a: DANIEL ALDO SIMONIAN, domiciliado en Azcuénaga 1651, 2º, "D", de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.795 v. 11|10|82

Nº 4

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos.... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don MOISES ROZENBLAT, nacido el 20 de setiembre de 1905, en Lublin, Provincia de... Nación: Polonia, C. I. Nº 4.248.203, estado civil casado, profesión zapatero, con domicilio real en la calle Maturín 2262, Dpto. "10" de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11|10 Nº 4.796 v. 11|10|82

Viene de pág. 10

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 9|82	ROTILDO LUIS ARGENTA O ATILIO ARGENTA	27.194
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 9|82	MANUEL ANTUÑA CUESTA	26.489
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 9|82	ELVIRA PISTOCCHI DE RODRIGUEZ	27.469
9	18	Ernesto D. Julián	5|10|82	LILIANA GRIMALDI BERNUZZI DE INNOCENTI	27.235
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|10|82	AIDA CASTILLO DE DANIEL	26.523
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4 10|82	ROKUZAEMON YAMANOKAMI	26.548
11	21	Julio Campos	22| 9|82	JOSE ANTONIO LOPARDO	27.179
11	21	Julio Campos	5|10|82	FARAT JAJATI O FARAH YAYATI O SIMON YAYATI, VICTORIA COHEN DE YAYATI CARLOS ALBERTO YAYATI	
11	21	Julio Campos	19| 8|82	DORA ANTONIA RODRIGUEZ DE SILVA	27.409
11	22	José María Irigaray	4|10|82	JAIME SAMITIER IÑIGUEZ	27.287
11	22	José María Irigaray	22| 9|82	FRANCISCO JOSE PEPE	27.154
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 9|82	JUAN ZOTTA	26.543
12	23	Irene Martínez Alcorta	6| 9|82	JOSE ANTONIO TUNDISI O JOSE TUNDICI	27.162
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 9|82	EMMA ORSINI DE ZANONI Y MARIO ZANONI O MARIO BARTOLOME ZANONI	26.456
12	24	Ezequiel E. Goitia	9| 9|82	JULIA ISABEL SANTISO DE BISTILLERO	26.461
12	24	Ezequiel E. Goitia	26| 8|82	ISABEL ALDANA VDA. DE SANTISO	26.462
12	24	Ezequiel E. Goitia	2| 9|82	JOSE ENRIQUE KURCHAN	26.527
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 9|82	ESPERANZA INES FACAL DE GALAN O GALAN FERNANDEZ	26.532
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 9|82	MARIA NELIDA DA PENA DE DIMITRIJEWITS	27.241
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 9|82	ELVIRA MOSCA DE PICCININI	26.484
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 8|82	SETTIMIO TOCCI	26.498
13	26	María Celia García Zubillaga	21| 9|82	JOSE CAPOBIANCO	27.156
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 9|82	CAROLINA DE ANGELI DE MENDEZ	27.170
14	27	José Luis Caruso	28| 9|82	ISIDORO BETTER	26.530
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 2|82	OSVALDO BELLINZONA	26.529
14	28	Guillermo C. Mercado	31| 8|82	JOSE CIRIGLIANO	27.437
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|82	ANDRONICO JAIME	26.549
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 8|82	HECTOR MARCELINO SANZ	27.221
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 9|82	JOSE COSTA	26.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1|10|82	ANTONIO PASTOR SICILIANO	26.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 9|82	MARTA ROVATI DE MORENA	27.234
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 9|82	MEDIN SOLANO SILVA	26.492
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|82	VICTOR ANTONIO GARCIA O GARCIA PERALTA	27.305
17	34	Tristán Bravo	28| 9|82	MANUEL GASCON PERALTA	26.547
17	34	Tristán Bravo	24| 9|82	ENRIQUE BOHINIK	26.503
17	34	Tristán Bravo	24| 9|82	JUAN FRANCISCO FERRARI	26.540
17	34	Tristán Bravo	28| 9|82	MARIA CLOTILDE PALACIOS DE ARENAS Y ELIAS LAZARO ARENAS	27.289
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|10|82	ADELA CARMEN HOURMILOUGE DE VILLA	26.521
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|10|82	ELENA GUZMAN	26.541
20	39	Luis José Carballido	29| 9|82	JESUS OURO REGULFE	26.474
20	39	Luis José Carballido	21| 9|82	ESTHER BAILA HOLCKENER DE CREITSMAN	27.467
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28| 9|82	SIGFRIDO BENDER	27.322
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|82	JOSE VUL	27.283
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	IGNACIO AUTIERI	27.333
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	MARIA CAFFERATA VDA. DE DA-TOS	26.536
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	CARLOS SEVERINO AGUIRRE	27.210
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1|10|82	MANUEL POZA	27.256
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30| 9|82	PASTOR TEODOMIRO ARAGON	27.456
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 6|82	MARIA ALMIRON DE ARDISSONI Y EDUARDO ARDISSONI	26.508
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 9|82	ANGEL ALBERTO BARCELO	27.329
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 9|82	DOMINGA LA ZICCA DE ARAGONA	27.213
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 9|82	IRENEO NARCISO SANTANDER	26.465
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 9|82	ENRIQUETA MARTI VDA. DE RAMIREZ	26.525
23	45	Ana M. Beneventano	1|10|82	VICENTE SCELZA Y MARIA PENSOTTI DE SCELZA	26.496
23	45	Ana M. Beneventano	20| 5|81	EMILIA NELIDA CONSUELO SEGOVIA	26.513
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	JOSEFINA MALACARNE DE DELLA MAESTRA	26.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	27| 7|82	MAXIMO GHIGLIAZZA	27.353
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	JOSE CAFARELLI	27.253
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|82	JOSEFA RODRIGUEZ MENDEZ DE TRONCOSO DURAN	27.166
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31| 8|82	TEODORO DOMINGO DECAPUA	27.441
24	48	Rubén H. Malatesta,	30| 9|82	SUSANA URFER DE SAMONTA	26.487
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|82	NESTOR RAUL MIGUENS	26.506
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28| 9|82	ROSA SANDLER DE CHAFIR	26.507
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|82	JORGE IVANEGA	26.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 9|82	RODOLFO KRAL	26.533
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|9|82	ANTONIO FURLANETTO	26.538
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 9|82	JACOBO SINGER	26.515
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 9|82	ROSA ROTSTEIN VIUDA DE ORENSTEIN	27.282
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	GUILLERMO MANUEL CAPLAN	26.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	JESUSA ALVAREZ DE RODRIGUEZ	26.531
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|82	MARIA EDUVIGES GARCIA DE DI PAOLA	26.522
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 9|82	MARIA FERNANDEZ DE STEFFENS	26.519
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|82	COSME EDUARDO ROSSI	26.501
29	58	Marta Amelia Beiró	5|10|82	BERTA ROSARIO BEIDERMAN DE PAZ	27.225
30	60	Ester Riesel	14| 9|82	ANTONIO SOTLAR	26.510
30	60	Ester Riesel	30| 8|82	GERONIMO BORELLA	27.309

e. 11|10 Nº 2.220 v. 14|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad Argentina a doña MARIA ZARATE, nacida el 24 de julio de 1952 en Villa Hayes, nación Paraguay, C.I. Nº 11.443.182, estado civil soltera, profesión ama de casa, con domicilio en la calle Av. Del Libertador 3270, piso 12, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.

— Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11|10 Nº 4.797 v. 11|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña CLOTILDE IGNACIA DEL PUERTO OBREGON, nacida el 3 de junio de 1959 en Santa María, provincia de Misiones, nación Paraguay, C.I. número 11.457.311, estado civil soltera, profesion estudiante, con domicilio real en la calle Virrey del Pino 3541, de esta capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11|10 Nº 4.798 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, secretaría número 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, se resolvió conceder el beneficio de doble nacionalidad con los alcances de la Ley 18.957 al ciudadano argentino naturalizado JOSE ELIAS DANIEL BARREIRO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11|10 Nº 4.801 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a Don JAIME NESTOR VELIZ ROJAS. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11|10 Nº 4.799 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, número 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8 desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina a doña ELIZECHE ZARATE, VIRGINIA CAROLINA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 11|10 Nº 4.800 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría número 8, desempeñada por el Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña OZORIO ORTEGA, ESTELA MARI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.802 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. José Andrés Meza, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina CHIN SHU CHEN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.803 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 4, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a don JACQUES STERN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.804 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIO SPINA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.805 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellano, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CHIO MEI HSU DE HUANG. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.806 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a WEN JEN HUANG. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.807 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.808 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a doña TSAI YU CHUANG. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.809 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina al señor HSIEH PING SHEN. — Publíquese por un día
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.810 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina al señor IGOR GOLUBINSKY. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|10 Nº 4.811 v. 11|10|82

Nº 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber, por ante la Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha concedido conforme a sentencia la nacionalidad argentina a LA YU NEI. — Publíquese por día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 11|10 Nº 4.812 v. 11|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado N. Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 hace saber a JOSE MARIA GARAT PEDRAGOSA que María E. Mabé de Lirman y otros demandan a Arturo E. de Anchorena por desalojo del local Rodríguez Peña 1146. Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — José Miguel Piidain, secretario.
$ 150.000 e. 11|10 Nº 27.535 v. 14|10|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42 a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa E. Rioseco, con sede en Uruguay 714, piso 6º, cita a LOLA ESMERALDA CARRERAS y HAROLDO MIGUEL ANGEL MAC DONNELL ACUÑA, para que se presenten a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas: "Faus Valtier Turismo S.R.L. c|Mac Donnell Acuña Haroldo Miguel Angel y otra s|cobro ejecutivo de alquileres" en el plazo de cinco días de publicado el presente edicto (art. 531 de la ley ritual), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 150.000 e. 11|10 Nº 26.606 v. 11|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Adolfo M. Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, cita por cinco días a JOSE AMADO JUSTO para comparecer a estar a derecho en los autos "A.N.A. (E.N.) c|Justo, José Amado s| ejecución fiscal" (Expte. Nº 333), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.747 v. 11|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita al Sr. JORGE ANTONIO CATANESE, C.I. P.F. 5.150.615, en autos caratulados: "Catanese Jorge Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento" de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contados desde la última publicación. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 1º de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
$ 600.000 e. 11|10 Nº 27.680 v. 19|10|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del Juez Dr. Héctor C. Adamo, Secretaría Civil Nº 7, en autos caratulados "Falivene Roberto Nando s|fallecimiento presunto, Ley 22.068", cita y emplaza a don ROBERTO NANDO FALIVENE.
Publíquese por 5 días.
La Plata, 8 de setiembre de 1982. — El secretario.
$ 525.000 e. 11|10 Nº 26 592 v. 19|10|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita a JORGE GUILLERMO GALANTI y CESAR MIGUEL GALANTI para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Celia Demetrio Héctor y otros, sobre ejecutivo"; bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 20 de setiembre de 1982. — Rodolfo N. Solimandi, secretario.
$ 240.000 e. 11|10 Nº 27.537 v. 14|10|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Estero, 28 de setiembre de 1982. —

Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CASTRO, ANTONIO ARCANGEL, domiciliado en Córdoba y Entre Ríos, Dto. Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos "s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982 — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.749 v. 11|10|82

Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a IBAÑEZ, MARIO HUMBERTO, domiciliado en Av. del Libertador s|nº, Capital, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación indagatoria en los autos "sna|Ifrcción indagatoria en los autos "s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531)" bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria
e. 11|10 Nº 4.748 v. 11|10|82

Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a LUNA, LUIS ALBERTO, domiciliado en 25 de Mayo Nº 1, Villa San Martín, Dto. Loreto, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531)", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.750 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 513. — Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CASTILLO, JUAN PEDRO, domiciliado en 9 de Julio 257, Añatuya, Dto. Gral. Taboada, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.751 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 339. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CISNEROS, BERNARDINO TIMOTEO, domiciliado en Medellín, Dpto. Atamisqui, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.752 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 262. — Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a VILLALBA, ALDO RAMIRO, domiciliado en República s|nº, Clodomira, Dpto. Banda, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.753 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 21. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a FARIAS, JUAN ROBERTO, domiciliado en Los Juries, Gral. Taboada, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.754 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 429. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a TEJEDA, LUIS ROBERTO, domiciliado en Moreno, Dpto. M. Moreno, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148, Inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.755 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 578. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a AYUNTA, GUILLERMO ANTONIO, domiciliado en Capitán Díaz Gallo 1088, Capital, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.756 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 393. — "Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a BUSTAMANTE, ALDO RICARDO, domiciliado en Maipú P-Harris 625, Bº Centenario, Capital, Pcia. de Santiago del Estero para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.757 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 471. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a RUIZ, RAMON ISOLINO, domiciliado en Chacra 23, Quimili, Dto. Mariano Moreno, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.758 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 281. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, cita a LEMOS, EDUARDO INOCENCIO, domiciliado en Los Juries, Dto. Gral. Taboada, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar

declaración indagatoria en los autos s| Infracción al Servicio Militar (Ley número 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º) del C.P.C.N.). —Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.759 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 293. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a BRAVO, JUAN SANTIAGO domiciliado en Los Juries, Dto. Gral. Taboada, Pcia. de Santiago del Estero; para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.760 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 142. — "Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a SALTO, EDUARDO MIGUEL, domiciliado en Matará, Dto. Matará, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e. 11|10 Nº 4.761 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 477. — "Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GOMEZ, JUAN ALBERTO, domiciliado en Cuadrado, Dto. Gral. Taboada, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.532) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e. 11|10 Nº 4.762 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. 55. — "Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaria a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CISNEROS, MAXIMO RAMIRO, domiciliado en Ramón Chavez, Dto. La Banda, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e. 11|10 Nº 4.763 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 353. — "Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CALDERON, VICTOR HUGO, domiciliado en Taquello, Dto. Río Hondo, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los autos: s| Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e. 11|10 Nº 4.764 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 16. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MORE, DANIEL domiciliado en El Cuadrado, Dto. Gral. Taboada, Prov. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 143 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".
Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.
e. 11|10 Nº 4.765 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 416. — Santiago del Estero. — 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a PEREYRA, DANTE, domiciliado en Las Tapas, Dto. Figueroa, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro de décimo días posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.351), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º, del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.766 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 368. — Santiago del Estero. — 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A de Ferrero, cita a IBAÑEZ, RENE ESTEBAN domiciliado en Villa San Martín, Dto. Loreto, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º, del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.767 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a VILLALBA, LEOPOLDO, domiciliado en La Quebrada, Dto. Copo, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º, del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo, Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.768 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ZERDA, LUIS ERNESTO, domiciliado en Planta Urbana, Averias, Dto. Taboada, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º, del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.769 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 405|82. — Santiago del Estero, 24 de septiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CARRIZO, VICTOR JESUS, domiciliado en Villa Guasayan, Dto. Guasayán, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de septiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Pro-Secretaria Electoral.
e. 11|10 Nº 4.771 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MOYANO, FABIAN, domiciliado en San Felipe, Dto. Figueroa, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º, del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 28 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.770 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 320|83. — Santiago del Estero, 24 de septiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a BULACIOS, RAUL FERMIN, domiciliado en El Mojon, Dto. Silipica, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 143 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de septiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Pro-Secretaria Electoral.
e. 11|10 Nº 4.772 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 923|81. — Santiago del Estero, 23 de septiembre de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a IBAÑEZ EDUARDO ALBERTO, domiciliado en Agua Amarga, Dto. Pellegrini, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.351) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de septiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Pro-Secretaria Electoral.
e. 11|10 Nº 4.773 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 107|82. — Santiago del Estero, 23 de septiembre de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ARGAÑARAZ, FEDERICO RENE, domiciliado en Aguas Coloradas, Dto. Figueroa, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley número 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de septiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Pro-Secretaria Electoral.
e. 11|10 Nº 4.774 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 167|82. — Santiago del Estero, 23 de septiembre de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. Ferrero, cita a RUIZ, CARLOS ADOLFO, domiciliado en Tacana, Dto. M. Moreno, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.).
Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de septiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, Pro-Secretaria Electoral.
e. 11|10 Nº 4.775 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 182. — Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a JUAREZ, BENITO INDABOR, domiciliado en Monte Quemado, Dto. Copo, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos "s|Infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531)" bajo apercibimiento de rebeldía (art. 143, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.776 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expediente Nº 371|82. — Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GOMEZ, DANIEL ESTEBAN, domiciliado en la Calle 1?? Nº ??1, Barrio Borges, Capital, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.777 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expediente Nº 323|82. — Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a VELEZ, CARLOS WALTER, domiciliado en Villa Rosa, Dto. Guasayan, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.778 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expediente Nº 300|82. — Santiago del Estero, 23 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CHAZARRETA, BALTAZAR, domiciliado en Lote 87, Dto. Moreno, provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s| Infracción al Servicio Militar (Ley número 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.779 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expediente Nº 510|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MORE, MARTIN, domiciliado en Vilelas, Dto. Matara, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 11|10 Nº 4.780 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 434. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M A. de Ferrero, cita a SALAZAR, ALDERICO DEL VALLE, domiciliado en 7 Arboles, Dto. Giménez, Pvcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.
e. 11|10 Nº 4.781 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 500. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a GONZALEZ, CARLOS SATURNINO, domiciliado en Solís y Vías, ciudad, capital, Pvcia. de

Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.

e. 11|10 Nº 4.782 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 329. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DOMINGUEZ, AGUSTIN ANACLETO, domiciliado en Ampa, Dto. Sarmiento, Pcia. de Santiago del Estero; para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".

Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.

e. 11|10 Nº 4.783 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 317. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MALDONADO, RIGOBERTO, domiciliado en Chinuna, Dto. Salavina, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".

Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.

e. 11|10 Nº 4.784 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 505. — "Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a MANQUEZ, JUAN CARLOS, domiciliado en Mitre 2971, Ciudad Capital, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".

Santiago del Estero, 29 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria.

e. 11|10 Nº 4.785 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 444|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la doctora María M. A. de Ferrero, cita a CORIA VICTOR TRISTAN, domiciliado en Beltrán, Dto. Robles, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.N.C.). Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 11|10 Nº 4.786 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 431|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CASTILLO, HUGO ENRIQUE, domiciliado en Los Naranjos, Dto. Banda, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.C.N.) Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 11|10 Nº 4.787 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 300|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a TORREZ, PEDRO WALTER, domiciliado en Mariano Moreno, Pueblo Nuevo, Atamisqui, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.C.N.) Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 11|10 Nº 4.788 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 357|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero. Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a FLAMENCO, MIGUEL OSBALDO, domiciliado en Colonia Dora, Dto. Avellaneda, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Servicio Militar (Ley 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.C.N.) Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 11|10 Nº 4.789 v. 11|10|82

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 238|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a LOBOS MOYANO, SANTIAGO, domiciliado en Avda. Aguirre 1922, Ciudad Capital, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C. P. C. N.). — Fdo. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 11|10 Nº 4.790 v. 11|10|82

Poder Judicial de la Nación.

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 399|82. — Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero cita a OTEYRA, VICTORIO, domiciliado en Sacha-yoj, Dto. Alberdi, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Servicio Militar (Ley Nº 17.531) bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º del C. P. C. N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 11|10 Nº 4.791 v. 11|10|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 23 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: — Considerando: — Resuelvo: Conceder a GUILLERMO DEL ROSARIO GATICA TAPIA, hijo de Ricardo del Rosario Gatica y de Florinda Hermin a Tapia, nacido el 31 de diciembre de 1926, en Vallenar, Provincia: Atacama, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, juez federal.

San Juan, 29 de setiembre de 1982. — Marta María Prudkinm, prosecretaria.

e. 6|11 Nº 4.813 v. 11|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber por un día en autos "BORISONIK, SERGIO R. c|RODRIGUEZ, LEONARDO ANTONIO s|Ejec." (Expte. Nº 46.627|81, que el martillero Walter G. Wéyland rematará el 14 de octubre de 1982, a las 14.30 hs., en Humboldt 345, Capital, donde se exhiben en días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Tres antenas electr. p|automóvil m. Nipón, s|núm. vis. nuevas; un radiograbador Piramid c|5 botones y 3 perillas, s|núm. vis., usado; un brabador de cinta, abierto, m. Grundig. mod. TK 27 s., s|núm. v.s., usado: siete gabinetes de madera p. colocar autoestereos, nuevos; un turboc rculador m. Yelmo, c|parrilla, color gris, s|núm. vis., usado; cuatro parlantes m. Roadstar, mod. R S 6022, s|núm. vis., nuevos; un par de parlantes m. Beltek, de 25 w y 3 vias, nuevo; una calculadora electrónica m. General, mod. E DC 2002 P., s|núm. vis., nueva, y un par de parlantes m. Jensen triaxial, mod. C. 9999, s|núm. vis., nuevo. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 300.000 e. 11|10 Nº 27.737 v. 11|10|82

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber por un día, en autos: "UNIVERSO COOP. DE CRED. LDA. c| CORDISCO, DIVINA ROSA y otro s| Prep. vía ejecutiva" que, el martillero Antonio Morardo, el día 15 de octubre de 1982, a las 14, en Av. Corrientes 5062, Capital, rematará: Sofá de 2 cuerpos, tapizados en tela; 2 sillones de madera; sillón haciendo juego con anteriores, de 1 almohadón; 2 sillas madera, tapizados en cuerina; 2 camas de 1 plaza y elásticos madera; cama de 2 plazas respaldo madera, sin elástico; espejo pared con marco dorado, 1,20 por 0,70; aparato pasa cassettes portatil marca Panasonic; reloj eléctrico de pared marca Leininger; placard madera 6 puertas, desarmable, 2,40 por 0,40; mesa libro patas metal y tapa fórmica, desplegada 1,40 por 0,80; escalera tijera de madera, 5 peldaños; 2 colchas marca Madrigal-Velour's. 67, de 1,60 por 2,20, sin uso; valija plástico 0.60 por 0.40 y 5 banquetas asiento tapizado y patas metal. La mercadería se entregará de inmediato, en el estado de conservación que se encuentra. Exhibición, 13 y 14 de octubre, de 14 a 16. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Prospectos: Hipólito Yrigoyen 2275, Capital, Tel. 47-0347 y 4761.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 300.000 — e. 11|10 Nº 26.601 v. 11|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7. Comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|GUTIERREZ JULIO ERNESTO s|Ejecutivo", Expte. Nº 34.011 que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 22 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juan María Gutiérrez 3981|83, 4º piso, unidad Nº 4, que consta de cuatro dormitorios, living comedor que da a la calle, cocina y dos baños. Venta Ad-Corpus. El inmueble será subastado con la base de $ 220.877.288. Al contado, seña 30 por ciento; comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El inmueble podrá ser visitado a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta en el horario de 9 a 12 horas. Se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser la hija del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 720.000 e. 11|10 Nº 27.622 v. 15|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en el juicio caratulado CITIBANK N. A. contra GEI JORGE RAUL S|Ejecutivo (Expte. Nº 11.903|81), que el martillero Ignacio Burundarena rematará el jueves 14 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, en el local sito en calle Humberto I 2042|46, Capital, el siguiente bien: Un televisor marca I. T. National, color blanco y negro con controles frontales, funcionando, el que se exhibe en el precitado local todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña y comisión de costumbre.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Gastón F. Liantara, secretario.

$ 180.000 e. 11|10 Nº 27.612 v. 11|10|82

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días en el juicio PEREZ de ARDANAZ ADA A., c|REA MIGUEL A., s|Ejecutivo, Expte. Nº 38.453, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 15 de octubre de 1982, a las 10 horas, en Avda. La Plata 1193, sin base, al contado y al mejor postor: Una máquina registradora marca General, modelo G 45, Nº 1.020.143, un ventilador de pie, una heladera Saccol cinco frizer (conservadores de helado), marca Velber, tres sin n.v. y dos Nº 14.875 y 14.829. Una conservadora de helados marca Egert, c|motor eléctrico acoplado y compresor. Un surtido de agua Siam, modelo B-45 Nº 770.904.270. Una balanza Pagur Nº 2.210, todo en perfecto estado de funcionamiento. — Se exhiben desde el 4 de octubre de 9 a 12 horas. — Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega inmediata, previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 450.000 e. 11|10 Nº 27.685 v. 14|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días, en los autos MARFINCO S. A., su quiebra, s|incidente de venta inmuebles Maipú 471, Unidades 49, 52, 53, Expediente Nº 7.428, que los martilleros Magdalena Maibrán de López Basavilbaso y Leonardo Chiappetta, rematarán el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, las unidades 49, 52 y 53, del inmueble calle Maipú Nros. 467, 471, 479 y 483, entre la de Lavalle y Avenida Corrientes, de esta Capital Federal totalmente desocupadas, a saber: Unidad Funcional Nº 49, ocupa integramente el piso 10 y consta de palier individual con amplio hall central, sobre el costado derecho sala para el personal, cuatro despachos, uno con equipo acondicionador de aire Carrier, cocina con mueble bajo mesada, pileta de acero inox. y heladera, baño con antebaño; sobre el costado izquierdo: amplio hall, sala de directorio y cuatro despachos, con teléfono, característica 392-7.145. Tiene una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 238,97 m2. Porcentual 4,96 %. Base: $ 855.101.383. — Unidad Funcional Nº 52, ocupa integramente el piso 13 y consta de palier individual, gran salón, cinco despachos, uno con baño privado, sala con tesoro hermes, dos baños con ante baño y dos cocinas, con teléfono, característica 392-7.075. Tiene una superficie cubierta total de 238,97 m2. y su Unidad Complementaria Nro. XLIII (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 15.58 m2. Porcentual de la U. F.: 5,28 %. Base: $ 928.755.073. — Unidad Funcional Nº 53, comparte el piso 14 con otra unidad y se accede a la misma por escalera, desde el piso 13, consta de hall, recepción, pasillo, diez despachos, cocina y baño doble con ante baño. Tiene una superficie cubierta total de 209,68 m2., y su Unidad Complementaria XLVI (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 8,19 m2. Porcentual de la U. F.: 4,52 %. Base: $ 786.836.987. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, en efectivo. — Las ventas son al contado. El mismo día, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará los bienes muebles de la fallida, a saber: Acondicionadores de aire Carrier, Central telefónica con 20 posiciones: teléfonos internos con botonera "Siemens", escritorios, sillones giratorios y fijos, sillas, máquinas de escribir eléctrica IBM, máquina de escribir Olivetti línea 83, cuadros, muebles de cocina, alfombras y bajo alfombras, plafones para embutir, spots con guías y demás elementos inventariados a fs. 161|167, que se encuentran en las oficinas antes descriptas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo Los bienes se exhibirán los días 12, 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 14 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.975.000 e. 11|10 Nº 27.684 v. 19|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 19 Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos caratulados BANCO SHAW c|GOMEZ DE LOPEZ MARIA FLORINDA y otros s|ej. que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso Nº 2489 de la Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, designados catastralmente como Circ. I, Secc. HH, manzana 69, con las siguientes características: 1) parcela 13, calle Beguerestain Nº 1835 (antes 3935) entre las calles Balcarce y M. Ocampo, chalet con frente de piedra y techo de teja española, compuesto de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, dos cocinas, patio y ga-

raje, con una superficie cubierta de aprox. 130 m2, edificada sobre un lote de aprox. 320,50 m2 de superficie. Ocupada por los demandados y su familia. Adeuda impuesto inmobiliario $ 2.755.034 y municipales $ 1.491.432. Base $ 125.437.000 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. 2) parcela 14 calle Beguerestain Nº 1843 (antes 3937) entre las calles Balcarce y M. Ocampo, contigua a la anterior, casa de material compuesta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, galería cubierta y garaje, con una superficie de aprox. 140 m2 cubiertos, sobre un terreno de aprox. 430 m2 de superficie. Con teléfono. Adeuda impuesto inmobiliario $ 4.466.184 y Municipales $ 955.490. Base $ 121.062.730, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Ambas ventas son al contado en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 14, 15, 18, 19 y 20 de octubre de 1982 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Adelia N. Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 11|10 Nº 27.616 v. 15|10|82.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 2 días en los autos: "HEPTALIA S.A. c|CRESCIPULLI, ANGEL OSCAR s|daños y perjuicios" (Expediente Nº 32.316), que el martillero José Luis Casares rematará el 15 de octubre, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Larrea entre Corrientes y Córdoba, según título o Corrientes 444 ó 892 esq. Larrea, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, según informe del martillero a fs. 187 que se exhibirá los días 13, 14 y 15 de octubre de 9 a 11 horas, tratándose de un local de marmolería explotado por el demandado. Sup. total: 145,49 metros cuadrados. Deudas hasta 1981: Rentas inmob.: $ 1.503.916. Serv. Sanitarios: $ 1.068.840. Nom. Catastral: Circ. III, Sección B, Manzana 11, Parcela 22b. Base: $ 33.214.133. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982.

Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 480.000 e. 11|10 Nº 27.802 v. 14|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en autos "TIMWEAR S.A. s|Quiebra (Expte. 7726|1981)" que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal, el día 21 de octubre de 1982 a las 9 hs., hasta terminar, los bienes de la fallida a saber: escritorio, máquinas de escribir, de calcular eléctricas, sillas, sillones, acondicionadores de aire marca Surrey; máquinas de coser, de ojalar y remalladoras eléctricas de varias marcas; una rampa para carga de mercaderías con ruedas de goma, articulada y accionada con motor eléctrico; telas, ropas confeccionadas y a confeccionar; recortes de telas; heladera eléctrica, cocinas a garrafa, carritos para transportar mercaderías, faroles artísticos, estanterías metálicas y demás bienes inventariados a fs. 611 al 631 incl., en el estado que se encuentran y habiendo estado los mismos en exhibición y perfectamente identificados no se aceptan reclamos bajo ningún concepto y el retiro de los bienes del lugar que se encuentran corren por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarlos dentro de las 72 horas de haber abonado el saldo de precio, caso contrario el comprador deberá solicitar su entrega por vía judicial. Los interesados podrán concurrir a la exhibición de los bienes a subastar los días 18, 19 y 20 de octubre del cte. año en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. en Curupaytí Nº 2613 de Victoria, Pdo. de San Fernando, Prov. de Bs. As. La venta se efectúa sin base y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de venta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.170.000 e. 11|10 Nº 27.617 v. 15|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SILVA HUGO EDUARDO s|prenda. Expediente Nº 175.112|78, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo automóvil modelo 128 B año 1975 motor a nafta marca Fiat 128 A 038 2320714 de 63 CV chasis (carrocería autopartes) marca Fiat Nº 128 A 1603970 Dominio B 1.286.379. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Base: $ 105.330. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 585.000 e. 11|10 Nº 27.625 v. 15|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por un día, en autos SATORA S. A. c|MASSAD, PEDRO E. s|Ejecución Prendaria. Exp. Nº 137.539. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1282, P. 1, Of. 7, Capital, subastará el día 29 de octubre de 1982, a las 14 horas, en la calle Potosí 4138, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 14 a 16 horas. Un Televisor Color marca "Sony" modelo K.V. 2022-A. N. con control remoto Nº 21.924, en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base: $ 4.464.000. Comisión: 10 %, se entrega el bien previo pago total.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 180.000 e. 11|10 Nº 26.573 v. 11|10|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día autos: "SATORA S. A. c|HOSKING, ROBERTO s|Elec. Prendaria". Exp. Nº 541. Que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1282, P. 1, Of. 7, Capital. Subastará el día 29 de octubre de 1982, a las 15 horas en la calle Potosí 4138, Capital. El siguiente bien: Un Televisor Color marca "Sony" modelo K.V. 1400-A.N. Nº 204.063, en el estado en que se encuentra al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá integrar el total, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 180.000 e. 11|10 Nº 26.569 v. 11|8|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c|SUSANY FRANCISCO s|Prenda". Exp. Nº 164.889, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor Pick-Up, Chevrolet Nº A. 231.69656, chasis marca Chevrolet Nº F. 046.148, modelo C.10, año 1972, patente T.040.054, de uso privado. No registra deudas por infracciones de tránsito. Base: $ 9.84.000. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 540.000 e. 11|10 Nº 26.612 v. 15|10|82

Nº 34

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial 34, comunica por dos días autos "DIEGUEZ JOSE A. c|ASOCIACION PRO READAPTACION INTEGRAL DEL MOGOLICO "HEN A E YAN ZON s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 181.060, que Martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar rematará día 29 de octubre 1982, hora 10 y 30, en salón ventas de calle Humberto I 2042, Capital Federal, bienes que a continuación detallan: Reloj fichador marca Simplex; Caja de seguridad marca Silmon; Armario de madera con tres puertas de cristal; Máquina de escribir manual marca Olivetti; Cinco aparatos de teléfono con 13 botones cada uno. Son exhibidos en Carabobo 443|445, Cap. Federal. Horario de 14 a 16 horas, días hábiles. Comisión 10 %. Pago contado. Sin base. Dinero efectivo. José Miguel Pildain, secretario.

$ 360.000 e. 11|10 Nº 27.789 v. 14|10|82

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil Comercial 34, comunica por dos días autos "DIEGUEZ JOSE c| ASOCIACION PRO READAPTACION INTEGRAL DEL MOGOLICO "HENA E. Y AN ZON" s|Cobro Alquileres", Expediente Nº 181.059, que Martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará día 20 de octubre de 1982, hora 10 y 30, en salón ventas calle Humberto I 2042, Capital, bienes que detallan: Fichero metálico puerta cortina color beige (170x100); Biblioteca de madera 4 puertas de cristal y 4 de madera; Tres cajones (2,50 x 0,20); Fichero metálico 4 cajones; Dos sillones de 2 cuerpos tapizados cuerina beige; Máquina de escribir Olimpia eléctrica; Escritorio de madera (1,50 x 8), con tres cajones y dos puertas; Un fichero metálico de 4 cajones; Un escritorio metálico de 0,90 x 1,80 con 6 cajones; Un escritorio de madera 4 cajones; Calculadora Olivetti multisuma 20; Armario metálico 2 puertas (1,80 x 10); Armario de madera con puertas cortina corredizas; Dos escritorios de madera (1,60 x 0,70) 6 cajones; 5 aparatos de teléfono con 13 botones c|u. Son exhibidos en Carabobo 443|445 de Capital Federal, de 14 a 16 horas, días hábiles. Comisión 10 %. Pago contado. Sin base.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. José Miguel Pildain, secretario.

$ 570.000 e. 11|10 Nº 27.790 v. 14|10|82

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c| LOZANO ABELARDO OSCAR y Otra" s|Ejec. Hip.", Expediente Nº 168.515, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de octubre, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 146, esquina 58, ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Nomencl. Catast. Circ. II, Secc. P, Quinta 272, Manz. 272a, Parc. 1 a, Partida: 153.911. Superf. 195,50 m2. — Tiene entrada por la ochava a un negocio de Almacén, otra entrada por la calle 58 a: 1 dormitorio, comedor, baño, cocina, patio y un galponcito. Ocupado por los demandados. Base: $ 224.800.591. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. — El inmueble podrá ser visitado los días de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda: Imp. Inmob. $ 1.124.065, Municip. $ 943.644.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 480.000 e. 11|10 Nº 27.614 v. 14|10|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|DE MARTINO FULVIO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 20.917|79 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de octubre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo rural cuatro puertas modelo 125 Familiar año 1977 motor a nafta marca Fiat Nro. 125 B 038767063 de 110 HP SAE Chasis (carrocería de estructura auto portante) marca Fiat Nº 125 BF 0645339 Dominio B 1224956. Base $ 10.703.790. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 630.000 e. 11|10 Nº 27.624 v. 15|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día, en autos "SATORA S. A. c|PRIMO, FRANCISCO s|ejecución prendaria" Expte. Nº 22.664; que el martillero Alberto Carlos Martínez, Lavalle 1282, piso 1º oficina 74, Capital; subastará el día 29 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la calle Potosí 4138, Capital, lugar donde se exhibe el bien de 14 a 16 horas. Un televisor color marca "Sony" Modelo K. V. 2022-AN- con control remoto Nº 202417, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Base $ 2.297.700. Comisión 10 %; se entrega el bien previo pago total.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 165.000 e. 11|10 Nº 26.571 v. 11|10|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 46; comunica por tres días en los autos "ARGAL S. A. C. c|FIMFA S. C. s|prendario" (Expediente Nº 41.235), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de octubre de 1982 a las 15.30 horas, en el local de la calle Uspallata 2430 de esta Capital, donde se exhiben los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 14 a 17 horas; los siguientes bienes: Un torno paralelo monopolea marca Turri modelo T-190 de 900 mm. e p s|e Nº 14210439, equipado con motor eléctrico marca Czerweny de 6,5|7,5 HP 380 v. 50 Hz Nº 132695 y los accesorios de su normal dotación —un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo T-190 de 900 mm. e|p s|e Nº 14210.471, equipado con motor marca Siemens de 6,5|7,5 HP 380 v. 50 Hz Nº 218689 y los accesorios de su normal dotación. — Base $ 485.102.296. Comisión 10 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 810.000 e. 11|10 Nº 27.619 v. 15|10|82

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|MORALES HORACIO OMAR s|Ejec. Prend., Expte. Nº 38.151, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de noviembre, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Suzuki, Pick-Up, 2 puertas, modelo LJ81K, año 1980, motor Suzuki Nro. 147.895, chasis Suzuki Nº LJ81-108.723, Patente Nº B-1.693.705. — Base: Pesos 150.860.742. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. — En caso de no existir postores se efectuará media hora después nueva subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El automotor que se subasta será exhibido los días 1º y 2 de noviembre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la firma Omar A. Martignone S. A., sito en la Avda. Calchaquí Km. 22,733, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 675.000 e. 11|10 Nº 27.623 v. 15|10|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, comunica por tres días, conforme a lo dispuesto en los autos POMBO SANCHEZ, MANUEL c|MOREIRA, JORGE R., s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 34.532, del año 1982, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día martes 26 de octubre del año 1982, a las 14.30 hs., en el Depósito Judicial sito en la calle Brasil 1350, de esta Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 9.30 hs. a 10.30 hs. todos los días hábiles, un automóvil marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404, serie 79, motor marca Diesel Indenor Nº D.21.095, chassis Peugeot Nº 3143662, Dominio Nº C-926.816, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 189.210.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo. Si pasado un tiempo prudencial, no hay postores, saldrá nuevamente a remate reduciendo su base en un 25 % y si tampoco hubiera ofertas, dentro de la media hora siguiente, se rematará sin base. Habiendo estado el automotor en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Francisco J. De Antueno, secretario.

$ 1.035.000 e. 11|10 Nº 27.618 v. 15|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo del Dr. Julio César Moroni, comunica por 2 días en los autos SANTANA SALVADOR c| BOLSALONA S. A. I. C. I. y FINANCIERA s|Cobro de Pesos, Expte. Nº 189, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 20 de octubre de 1982, a las 11.30 hs., en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el inmueble donde funciona el establecimiento fabril y administrativo de la demandada sito en la calle Andrés Lamas 1701 al 1745, entre las de César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín, de esta Capital, con una superficie total de 8.930,92 m2, y una superficie cubierta total de 8.194,42 m2 y sótano de 210 m2, con acceso principal por Andrés Lamas 1701, en tres plantas; compuesta la Planta Baja en el sector industrial área de trabajo (Ind. y Ofic.) 3.030 m2, área de depósitos 4.200 m2, por Sanitarios y Vestuarios 300 m2, por Servicios Médicos y

Guarderías 150 m2, áreas de comandos eléctricos y depósitos lubricantes, 300 m2, área de acceso a la administración 50 m2; en piso 1º área de Administración 566,30 m2 aprox. Vivienda de servicios 55 m2, área industrial 1.500 m2. Piso 2º área industrial 1.500 m2. Según Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 22, Parcela 000. Inscripta en la Matrícula bajo el Nº 15-79676. Se adeudan por Impuestos Municipales de 1978 a 1982 pesos 398.096.736. Por servicios de O. S. N. al Bim. I de 1982: $ 138.763.878. Base de venta: $ 16.987.366.292. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 14, 15, 18 y 19 de octubre de 15 a 18 hs. Más informes, en la sede del Juzgado, Cerrito Nº, Piso 6º, Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — La Secretaria.

$ 690.000 e. 11|10 Nº 26.630 v. 14|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE DALLALIO DE RIMOLDI. — Publíquese por tres días. — Fernando Posse Saguier, Juez Nacional.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 250.000 e. 8|10 Nº 27.085 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a GABRIEL ROJAS OPAZO e IDALINA ORTIZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención en autos: "D'Agostino, José y otro c|Opazo Rojas Gabriel y otra s.Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Patricia G. de Catzke, secretaria.

$ 210.000.— e. 8|10 Nº 26.483 v. 11|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5º, de Capital Federal, en autos caratulados "Carbonell María Isabel c|Mac Mulien de Zubillaga Elma Teresa s.Escrituración", cita y emplaza a doña ELMA TERESA MAC MULLEN DE ZUBILLAGA, a estar a derecho y contestar demanda en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrarle en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 240.000.— e. 8|10 Nº 27.299 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Martínez, Noelia Andrea s:adopción", cita y emplaza por 10 días a Da. MERCEDES CARMEN MARTINEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 270.000.— e. 8|10 Nº 27.201 v. 11|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DE GENARO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.718 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAGGIANO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.179 v. 13|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 8|10|82 - Vence: 13|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30, 9|82	JUAN CLEMENTE ANTONIO MAGLIOLA y AMANDA CONSTANCIA BACCINO DE MAGLIOLA	26.419
1	1	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 9|82	JOSE LUIS SCIARONI	26.447
3	6	José María Irigaray	25| 2|82	CELIA MAGDALENA MARIA FONS	26.384
3	6	Alberto Ugarte	27| 9|82	MARIANO LOGUZZO	26.437
3	6	Alberto Ugarte	4|10|82	HIDARA IRMA ENRICO	26.452
3	6	José María Irigaray	27| 8|82	DARDO ARGENTINO PINTOS	26.924
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 4|82	CLEOFE FERLINI DE CRUQUER	26.413
5	9	Martín Amorortu	28| 9|82	GENARO MARTINO	26.291
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 9|82	ENCARNACION ROSINI	26.432
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 9|82	ENRIQUE HORACIO CORIGLIANO	26.414
5	10	Alicia B. Alvarez	27| 9|82	MANUEL CAO	27.093
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|82	EDUARDO ARMADA	26.418
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|82	VICTOR LAZARO SICCARDI	26.431
8	15	Adolfo María Repetto	16| 4|82	VILLALBA ANTONIO	26.339
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 9|82	LUIS OSCAR CASTAGNOLA	26.393
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19| 8|81	ZENAIDA RODRIGUEZ DE RUIZ	26.994
9	18	Ernesto D. Julián	27| 9|82	ARMANDO TORRES	26.911
9	18	Ernesto D. Julián	10| 9|82	RAMON GARCIA EJO	26.949
10	19	Martín J. Durand	13| 9|82	ELVIRA JUANA RAMPOLDI DE LEWIS	27.207
10	19	Martín J. Durand	30| 9|82	MARINA FLORA JIMENO o JIMENO DE CHERONI	26.410
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 9|82	ELISA JUSTINA ABADIE DE HOMAR	26.428
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16| 9|82	DOMINGO RAMON CANOVA	27.129
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 9|82	VICENTA y|o ROSALIA SICILIANO VIUDA DE GUZZO	27.011
11	22	José María Irigaray	30| 9|82	JOSUE CAFIERO	26.390
13	25	Fernando B. Menéndez	30| 9|82	ISAAC BENDAYAN	26.383
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|10|82	MARTIN AXEL ABERG COBO	26.910
14	27	José Luis Caruso	15| 9|82	ALBERTO GIRLA CORBELLA	26.399
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 7|82	DONATO ANGIULI y ANTONIA ARMENTO DE ANGIULI	26.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 9|82	JUANA MOCELLIN DE PONTAROLLO	26.890
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 9|82	AMPARO VICENTA LAFARGA DE LAZO	27.019
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13| 9|82	JAJAM DANILOV o JAJAN DANILOV y NICOMEDES ARGENTINA ESTEVES DE DANILOV	27.135
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 9|82	GOLDA HELMANN VDA. DE GOLDENBERG	27.021
17	34	Tristán Bravo	23| 9|82	FEDERICO COOKE	26.959
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	AGLAEE HERIOT DE MAERTENS	26.401
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 9|82	VICTORIA ANGELICA MAITA	26.441
18	36	María Isabel Millán	28| 9|82	CEFERINO NICOLAS ALFIERI	27.059
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21| 9|82	GUILLERMO ROSARIO SALINA	26.901
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|10|82	CORINA POLONIA CASSANI DE CERRONE	26.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|10|82	JULIO PUTTI	26.448
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 9|82	TEODORO o TEODOSIO CANCELLARA	26.369
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 9|82	MARIA LUISA CROVETTO VDA. DE CARRENA	27.007
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30| 9|82	MERCEDES JULIA PAULLIER DE BATISTON	26.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|82	SATURNINO CANTERO	26.439
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|10|82	BARBARA MIGIARESE DE CHIARAVALLOTI	26.449
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 8|82	MARIA MAGDALENA TASSI DE SCHIAPPA	26.444
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|10|82	ANGEL ANICETO CASTILLO	27.002
22	44	Cármen N. Ubiedo	30| 9|82	ANGELES AMPARO ALVAREZ DE GARCIA	26.403
23	45	Ana M. Beneventano	27| 9|82	EVA ADELINA MORENO	26.446
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|82	CONSTANTINO CAGIDE	26.880
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 9|82	MARIO LAUREANO VARELA	27.074
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|82	MARIA ANTONIA PETRONE DE RUSSO y CELESTINO RUSSO	26.386
26	51	Julio César Dávolos	21| 9|82	JUANA ELVIRA MARTIRENE DE VASCONCELLOS	26.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 9|82	LUIS ALBERTO BUSTAMANTE	26.951
27	53	Beatríz Alicia Verón	1º|10|82	MARIA CASTRO DE SUCCAR	26.438
27	53	Beatríz Alicia Verón	1º|10|82	MARIA ANUNCIATA BARONI e ISABEL LUISA MARIA BARONI	26.445
27	54	Miguel Angel Secchi	4|10|82	ZEFFIRA ALEFIDOTE o ZEFFIRA ALEPIDOTE o CEFIRA MARIA ALEDIPOTE o ZEFFERA ALEPIDOTE	26.392
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 9|82	RAMONA RODRIGUEZ DE REY	26.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 9|82	LORENZO ALEJANDRO GOMEZ	27.144
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 9|82	IGNACIO MIGUEL ALTUBE	26.453
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	LUISA DELINA BENITEZ o BENITES DE FERNANDEZ y GONZALO FERNANDEZ o FERNANDEZ TERRAROSSA	26.918
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 9|82	GOLDA FLEC - o FLECH DE ZUBCOV	26.402
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 9|82	JOSE SAINZ	26.430
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 9|82	ESTEBAN ROQUE SCOTELLARO	27.140
30	60	Ester Riesel	26| 8|82	CELESTINO CARPINTERO	26.930
30	60	Ester Riesel	23| 9|82	HORACIO ALEJANDRO RANDLE RIVADAVIA	26.889
30	60	Ester Riesel	7| 9|82	FULGENCIO RAFAEL MARIN	26.894
30	60	Ester Riesel	22| 9|82	AMADEO COVELO	27.112
	48	Francisco J. Antueno	12| 8|81	CARLOS GONZALEZ	26.450

e. 8|10 Nº 2.219 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CONTRERAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Rolando Hugo Falke, secertario.

e. 8|10 Nº 4.710 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ABATTE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Rolando Hugo Falke, secretario.

e. 8|10 Nº 4.717 v. 13|10|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de quince días, a estar a derecho a CLARA ANGELICA CAMARASA DE VRTOVEC, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para representarla. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

$ 180.000 e.8|10 Nº 27.188 v.11|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Lago de Auletta, Luisa y otro c|Leandrini, Jorge Eduardo y otros s|sumario", cita y emplaza a JORGE EDUARDO LEANDRINI y RODOLFO LEANDRINI, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su representación. Expediente Nº 52.388. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Luis G. Köhler, secretario

$ 240.000 e.8|10 Nº 26.476 v.11|10|82

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. ISABEL FORCELLEDO DE CASIROLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 8|10 Nº 4.720 v. 13|10|82

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 49, cita y emplaaz por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIETA GUARASCIO DE PIRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 8|10 Nº 4.721 v. 13|10|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA MARGARITA ROMERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 8|0 Nº 4.722 v. 13|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTI S.R.L. Fíjase hasta el día 16 de n. iembre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la señora s n-dica doctora Floris Pechesny, quien cons-

tituyó domicilio legal en la avenida Santa Fe 2365, piso 2º "F", de Capital Federal.

La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de febrero de 1983, a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$ 900.000 e. 8|10 Nº 27.465 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita Braga, hace saber por cinco días que en los autos: "Reynolds Ingeniería S.R.L., y otros, s|quiebra", con fecha 28 de setiembre de 1982 se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS AQUILINO LUSARRETA, CARLOS ALBERTO LADEDA y a ALFREDO CARBONE, disponiendose que el síndico hasta ahora actuante en los autos mencionados, contador Jorge Moquedze Mazalan, con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 784, piso 2º, intervenga en la quiebra de los arriba citados. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de noviembre de 1982 para que los acreedores personales de los fallidos soliciten, con la documentación correspondiente, su verificación ante el Síndico. Se han fijado los días 20 de diciembre de 1982 y 8 de febrero de 1983 para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Margarita R. Braga secretaria.

e. 8|10 Nº 4.723 v. 15|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a LEON LEVI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Levi, León, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982 — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 8|10 Nº 4.724 v. 11|10|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de GRUBER S.R.L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cont. José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, Capital, hasta el día 25 de noviembre de 1982, prohibiéndoseles efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a quien tenga bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fijan los días 17 de diciembre de 1982 y 7 de febrero de 1983 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Los acreedores ya verificados en estos autos serán reajustados por el síndico sin necesidad de nueva petición (art. 75 Ley 19.551). — El presente deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

e. 6|10 Nº 4.673 v. 13|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia —en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ARRUE y MARIA ISABEL OTERO de ARRUE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Torrado, Tristán G. y otros s|ejecutivo', bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 240.000 e.8|10 Nº 26.511 v.11|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 13|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 7-10-82. Vence: 11-10-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|9|82	FISZEL MAJER KATZ	26.707
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|9|82	ANGEL INOCENTE HERMINIO DAVIO	26.642
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|82	MARIA DEL PILAR LLORENTE DE COSTANTINI	26.355
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	CELINA ELVIRA VIVIANI DE SAETTONE	26.606
2	4	Horacio Roberto Granero	28|9|82	RICARDO JESUS GAYOSO	26.802
3	6	Alberto Ugarte	24|9|82	VICENTE CAMILLO	26.611
3	6	Alberto Ugarte	30|9|82	ARTURO PABLO SPERONI Y VICTORIANA URRUSUNO DE SPERONI	26.844
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|9|82	JOSE MANUEL GARCIA	26.349
4	8	Ernesto D. Julián	18|5|82	CARLOS MIGUEL GARCIA O GARCIA MARTINEZ	26.324
5	10	Alicia B. Alvarez	30|9|82	FRANCISCO JOSE MARIA ANSEAN	26.347
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|82	ADOLFO OSCAR MEONIZ	26.370
6	11	Hugo Carrillo	11|3|82	ANTONIO ABAD	26.625
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	MARIA DEL CARMEN DELFINA ZAVALETA	26.795
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	ANA DIAZ DE VERGNANO	26.629
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|82	FRANCISCO PALACIOS	26.371
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|82	PETRONA KARAIANAVA Y LENIN KARSCHACOFF	26.598
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|9|82	PEDRO FERRARIO	26.590
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|9|82	CONCEPCION DA COSTA FERREIRA DE RODRIGUES	26.357
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|82	ALFREDO CAMILO PROTO	26.320
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|9|82	ESTER GERTEL DE ROTHFLEISCH	26.805
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ENRIQUE ANTONIO SANTOS	26.327
8	15	Adolfo María Repetto	29|9|82	ANTONIO O ANTONINO GIARRIZZO	26.328
8	16	Adriana C. de Frezza	29|9|82	SAMUEL ZILBERAY	26.318
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|82	ELVIRA GUEVARA DE PIRAGINO	26.658
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|82	ISAAC ADOLFO SPIEGEL	26.699
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	SILVIA IANNIELLO DE GONZALEZ Y DALMIRO GONZALEZ	26.689
9	18	Ernesto D. Julián	24|9|82	MARIA VELIA TOLOMEI	26.713
10	19	Martin J. Durand	30|9|82	ANTONIO SAEZ PEDREÑO	26.599
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|82	ONOFRE REY	26.354
11	21	Julio Campos	21|9|82	MARIO ALFONSO PUPPIO	26.319
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|9|82	ERNESTO CONSTANTINO RINALDO ROTELLI	26.643
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|9|82	SALVADOR MARRAPODI Y NELIDA HERMIDA DE MARRAPODI	26.307
13	25	Fernando B. Menéndez	7|7|82	JOSE VINACCIO	26.714
13	26	María Celia García Zubillaga	16|8|82	FRANCISCO FARALDO	26.386
13	26	María Celia García Zubillaga	27|9|82	ZULMA ESTHER DISTEFANO DE DARGENTON	26.341
13	26	María Celia García Zubillaga	30|9|82	JUANA LÜFTIG DE HIRSCH	26.377
14	27	José Luis Caruso	30|9|82	JUAN FEDERICO BERMUDEZ	26.630
14	27	José Luis Caruso	13|8|82	ANTOLINA RAMONA VELAZQUEZ DE MEDINA	26.577
14	27	José Luis Caruso	17|9|82	HAYDEE ANA RAÑAL DE ARGUELLO	26.343
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|82	ALFREDO TAMASI	26.785
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|10|82	MANUEL GONZALEZ	26.325
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|82	EFRAIN RUBIN	26.708
15	29	José Eduardo Russo	29|9|82	JUAN BAUTISTA DARQUIBEL	26.375
15	30	José Luis González	9|9|82	ELIDE COLOMBO DE SCANDROGLIO	26.836
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE ARMANDO ROFRANO	26.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	JORGE JOSE MICHANES	26.346
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|9|82	BEATRIZ AIDA BURONE DE WALDER	26.790
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	27|9|82	MARIA ARMINDA SOLANAS VDA. DE MATTALDI	26.352
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	27|9|82	OSCAR U OSCAR MARIO BILLO	26.314
17	34	Tristan Bravo	23|8|82	PABLO GARCIA	26.365
18	35	Iris Pini de Fusoni	29|9|82	ANA STRAZIZKY DE RAGHER	26.382
18	36	María Isabel Millan	28|9|82	MIGUEL PAGLIA Y LUCIA PALERMO DE PAGLIA	26.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|82	CLARA JUANA COLOMBO DE PERAZZO	26.579
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|82	CECILIA FERRARI DE FASSONE	26.607
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|82	ANGEL FASSONE	26.608
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|9|82	BEATRIZ FELICITAS OLGUIN CIBELLI VDA. DE FERNANDEZ	26.619
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|3|82	SEVERINO BARISONE	26.624
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|82	JULIO VEGA	26.698
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|10|82	CANDIDO LLANO	26.641
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|9|82	JOSE MARIA GARCIA	26.359
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|82	SALVADOR MUSCILLO Y ANTONIA MARTORANO DE MUSCILLO	26.701
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	21|9|82	AQUILES LIETTI	26.367
25	50	María Eugenia Giraudy	29|9|82	RODOLFO BALTAR	26.647
26	51	Julio César Dávolos	30|9|82	HERALDO DIONISIO CAMOZZI	26.340
26	51	Julio César Dávolos	23|9|82	ALEGRE DANA DE HASBANI	26.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|9|82	DOLORES PEREZ DE BONA	26.580
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|10|82	RAMONA LAREU DE GAMALLO	26.344
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|9|82	ROBERTO ARMANDO DE MAIO	26.705
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|9|82	VALERIANO ABELLA E IRIS ADELAIDA ABELLA DE TIDONE	26.610
27	54	Miguel Angel Secch	30|9|82	UBALDO EUGENIO DESPRATS Y MARIA AMALIA NOVATTI	26.591
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|82	ANGEL ENRIQUE STELLA	26.578
27	54	Miguel Angel Secchi	22|9|82	MOZART FELIX MENDEZ	26.582
27	54	Miguel Angel Secchi	28|9|82	SAMUEL DAVID PAZ	26.372
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	MAGINO JUAN RUA	26.303
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|82	MANUEL GARRIDO	26.702
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	ISOLINA AMELIA DEMAESTRI DE KAPPELMAYER	26.589
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|10|82	JUANA YOLANDA GIORDANO VDA. DE GASTALDI	26.631
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|9|82	MANUEL PEREZ	26.573
30	59	Santiago González Balcarce	17|9|82	MIGUEL MARSCHOFF	26.358
30	60	Ester Riesel	22|9|82	JOSE CRUDO	26.709

e.7|10 Nº 2.213 v.11|10|82

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s|Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente, Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.083 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelacion", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438, emitido a nombre de Carmen María Sabalza y E-

cudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|3|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.608 v. 14|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000 e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "DISCOLIBRO S.A.C.F.A.I.", con domicilio legal en Chacabuco 860, Capital Federal. Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1907, 2º piso, Capital Federal, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — ... Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Discolibro S.A.C.F.A.I. ... 3) Intimar a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. ... 4) Prohibir pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. ... 6) Fijar el plazo hasta el día 24 de noviembre de 1982, para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten la verificación de sus créditos al síndico (art. 195). ... 7) El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1982. — Fdo. Rodolfo A. Ramírez, Juez".

Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 6|10 Nº 4.675 v. 13|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la quiebra de "ROTOR S.C.A.". Síndico, contador D. Jorge Alberto Levy, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.645 v. 11|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %: plazo 35 días: vencimiento 13 de febrero de 1981: Rendimiento Anual Efectivo 114.15 %: Capital: pesos 119.675.600: Intereses: $ 9.065.836: Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.600.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21; comunica por cinco días la Quiebra de "RICARDO VARELA S.A.I.C.". Síndico contador D. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 5|10 Nº 4.646 v. 11|10|82

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ALELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE DE PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 27|4|82 por pesos 131.173.969 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE DE PEREZ de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000 e. 27|9 Nº 24.937 v. 18|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, en autos: "LEWKOWICZ, LUIS, s|quiebra" que se ha postergado hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 882, piso 2º, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 14 de abril de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 8|10 Nº 4.726 v. 15|10|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de PROVESID, SOCIEDAD ANONIMA; síndica, Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, piso 7º, oficinas 29|30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de diciembre de 1982. Fíjase la fecha del día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la síndica en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la síndica todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicación de los que no están en su poder, como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Héctor A. Patue (h.), secretario.

e. 6|10 Nº 4.676 v. 13|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional Nº 15 de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría número 30, sito en Callao 635 piso 3º, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de UMLANDT COLOMBRES, GUILLERMINA SUSANA, en autos: "Umlandt Colombres, Guillermina Susana s|concurso civil" con domicilio en Avda. Santa Fe 1678, 2º, "C", Capital. El síndico designado es el Dr. Luis María González Lanuza, con domicilio en Florida 440, piso 1º, oficina "3", ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 2 de febrero de 1983. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de abril de 1983, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, piso 3º). Intímase a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad; prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 6|10 Nº 4.677 v. 13|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Navelra, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 635 de Capital, librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días a RAMON DAVID PIDRE SALDAÑA a comparecer a dar explicaciones art. 91 ley 19.551 en autos "Pidre Saldaña Ramón David s|Concurso Civil pedido por Nogoyá S.A. (Quiebra)" bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 210.000 e. 8|10 Nº 26.504 v. 11|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38 se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.000 e. 23|9 Nº 24.481 v. 14|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos "BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.320.550.107 emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982 por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amaral de Bento con domicilio en calle Francisco Beiro 2544 de El Palomar. - Fdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 13|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.960 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Savería A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000 e. 27|9 Nº 24.965 v. 18|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de F.A.P.A.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico el contador Roberto Arturo Ploskenos, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 5º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de diciembre de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de marzo de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 7|10 Nº 4.703 v. 14|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "Frec Publicidad S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", Expte. número 6447, como fraudulenta y culpable (Art. 235, inc. 5º y 236, incs. 1º, 5º

3º, 11 y 12, Ley 19.551), la conducta de la fallida, los administradores, síndico titular y gerente, que a continuación se mencionan: FREE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Lº 87, Tº "A", bajo el Nº 2564 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Depto. "B" de esta ciudad; NESTOR AIMES CAPURRO, (C.I. Nº 2.957.474); ISABEL BEATRIZ GUERRERO DE MILAN, (C. I. Nº 6.639.392); MARTA ETEL SUSAVILLA, (D.N.I. Nº 10.735.966); FERNANDO SALAS, (C.I. Nº 3.981.606); JORGE MANUEL IGLESIAS, (L.E. número 4.493.473); JORGE MAXIMO BOTTINI, (C.I. Nº 4.784.680) y JUAN ANTONIO MILAN, (D.N.I. Nº 10.746.912)

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|10 Nº 4.704 v. 11|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo despué de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 27|9 Nº 25.833 v. 18|10|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de 5 días en el concurso preventivo de DALEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Tucumán 1516, piso 6º, de Capital Federal. Síndico contador Horge Sergio Kluger, Paraná 851, piso 8 "34" que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1982 como fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la sindicatura. Señálase la Audiencia del 22 de marzo de 1983 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que —en su caso— formule, la que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 8, Capital). — Publíquese edictos la concursada haciendo saber esta resolución, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 975.000 e. 8|10 Nº 27.440 v. 15|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio González $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Cabildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000 e. 29|9 Nº 25.950 v. 20|10|82

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el concurso preventivo de BARRACA Y ESTANCIAS MONTES DE OCA S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores, para el 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 375.000 e. 8|10 Nº 27.464 v. 15|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51; comunica por cinco días la quiebra de: "INGENIERIA SIGMA S.R.L.", con domicilio legal en Agrelo 3355|53, Capital Federal; Síndico Víctor Saez, con domicilio en Paraná 567, piso 7º, Oficina 703| 704, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal; el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intimaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 5|10 Nº 4.647 v. 11|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en el concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, se han prorrogado las fechas para verificación de créditos hasta el día 30 de noviembre de 1982, fijándose el día 3 de marzo de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 600.000 e. 6|10 Nº 26.858 v. 13|10|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, hace saber por dos días que en los autos: "MULLER DE CIANCIA, EMILIA M. A. c|RICARDO CRISTIAN TONDO y ocup. y subinq. s|Desalojo", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. Cítese por edictos a don Ricardo Cristian Tondo, subinquilinos y ocupantes para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra, publicándose por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Fdo.: Jorge A. Almeida Hansen, Juez Nacional". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 390.000.— e. 8|10 Nº 26.524 v. 11|10|82

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 por ante la Secretaría Nº 156, cita y emplaza a MANUEL ESTEVES GARCIA o a quien pretenda derechos sobre el automóvil marca Rambler, motor 7015910, dominio B-141.982 para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la publicación del presente en la causa Nº 16.513 conforme a lo establecido en el art. 3º de la Ley Nº 20.785, bajo apercibimiento de subastar el bien. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Néstor F. Bertoni, secretario.

e. 8|10 Nº 4.729 v. 13|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a DANIEL BENJAMIN CARRERA.

La Plata, 22 de setiembre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 225.000.— e. 5|10 Nº 26.371 v. 11|10|82

CORDOBA

Nº 13

Juzgado de 1º Instancia y 13º Denominación en lo Civil y Comercial Provincia de Córdoba. — Sentencia Interlocutoria número doscientos cincuenta y uno, Córdoba, setiembre 3 de 1982. — Y vistos: Estos autos caratulados "Centro Financiero S. A. Cía. Financiera - Quiebra Pedida", en los que a fs. de autos comparece el señor Hermenegildo Otmar Chevra, Síndico liquidador y manifiesta que viene a solicitar la postergación de la fecha fijada para la presentación del Informe General. Que motiva este pedido la necesidad de contar con mayores elementos de juicio sobre los responsables de la quiebra. — Y considerando: I) que el señor Síndico ha solicitado la prórroga de presentación del Informe General.

II) Quedado el escaso tiempo transcurrido desde la designación del señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y Síndico de Centro Financiero, y las investigaciones que el mismo debe realizar respecto de la ex-entidad; y para permitir que el mismo efectúe un estudio más detenido de la misma, es que se hace necesario prorrogar la fecha de presentación del Informe General y en consecuencia también prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 40 de la Ley 19.551.

Resuelvo: I) Prorrogar la fecha de presentación del Informe General, fijándose la misma para el día 21 de diciembre del corriente año.

II) Prorrogar la fecha de realización de Junta de Acreedores, fijándose la misma para el día veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta ciudad y de la Capital Federal por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido.

Dr. Jorge Ortiz Araya. Juez 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Comerc. Concursos y Sociedades Nº 1.

e. 8|10 Nº 4.730 v. 15|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apart. 2 de la Ley 22.627 que la agrupación política PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de setiembre de 1982 (Expte. 5-P-82). Silvia Palacio de Caeiro, pro-secretaria.

e. 8|10 Nº 4.731 v. 13|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "DE LOS SANTOS JORGE D. c|BELSITO REINALDO JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 10.443) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de octubre de 1982 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabo Farina 414 entre Dardo Rocha y de la Peña, de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. B, Mza. 121, Parc. 4, desocupado y que consta de cocina-comedor sin artefactos, 2 dormitorios y baño c|bañera, todo edificado sobre un terreno de 11,01 m. de fte. por 20,45 de fdo., sup. 227,70 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 39.352.040 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 720.000 e. 7|10 Nº 27.078 v. 11|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: "ARRIAGA, SIXTO y otros c|BRUNO CHEZZI S.A. s|escrituración" (Expediente Nº 21.469 - Año 1976), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 19 de octubre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los Derechos y Acciones correspondientes al doctor Horacio Jorge Cristofani, como comprador de Bruno Chezzi, S.A.I.C. e I., representando el setenta y seis por ciento (76 %) del campo "El Guanaquito", ubicado en el Distrito Asunción, del Departamento Lavalle, de la provincia de Mendoza; inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el Nº 7.590, Fs. 350, Tomo 43, de Lavalle, el que tiene una superficie de: 9.579 hectáreas, 6.428 metros cuadrados; y limita: al norte 8.950,09 metros con Sucesión de Diego Sayanca

en parte, y en otra con Ramon Luis Passonien en 2.255,79 metros. Al sud: 11.206,88 metros con Menghini y Schaw. Al este: 6.075 metros con más terreno del mismo campo, y Ferrocarril Belgrano por medio; y al oeste: En una parte con Canoni en 2.250 metros y en otra con F.C.G. Belgrano en 6.750 metros. Base: $ 30.350.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 1.170.000 e. 7|10 Nº 26.988 v. 11|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. y otro, s|quiebra c|OTERO, EDUARDO ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 45.144, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 48, del cuarto piso de la calle José Ortega y Gasset, antes Concepción Arenal 1635, Capital Federal, departamento de un ambiente de aproxte. 6 por 3 mts., baño y kitchenette, externo. N. C. Circ. 17, Sección 23, Manzana 106, Parcela 15, Sup. inmueble 21,55 m2, porcentual 0,60 %. El departamento se entrega desocupado, y su estado de ocupación y condiciones físicas obran en autos. Base: $ 35.000.000, contado mejor postor. Seña: 10 %; comisión: 3 %; y sellado de ley 5 o oo. En efectivo. Exhibición: 16, 18 y 19 de octubre de 14 a 17 horas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 720.000 e. 7|10 Nº 27.075 v. 11|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13; comunica por dos días en autos: "FOTOCINE OBELISCO S.A.C. e I. c| GONTADE, IGNACIO ROMULO s|Ejecutivo", Expte. Nº 36.805|79 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 15 de octubre de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal, el 50% indiviso correspondiente al demandado, de la Unidad 104, Piso 14 "C" del edificio en Prop. Horiz. de calle Tte. Benjamín Matienzo 1801|19 esq. Arce 706|14, ocupado por Estela Quatrin en calidad de locataria con contrato de locación vigente del 1º|4|82 al 1º|4|83 de acuerdo con constancias a fs. .. Consta de living-comedor con balcón; un dormitorio; baño y cocina; haciendo una Superficie Total de 38m2 71dm2 (Polígono 0001-0002), porcentual 72 centésimos y unidad Complementaria baulera en Planta Azotea designada con número romano XV-AZ. Sup. Total 2m2 04dm2, porcentual 0,4 centésimos. Antecedente dominial 500C03; Matrícula 17-15186|0. — Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 23. — Manz. 85. — Parce. 30 B. — Registra deudas por A.B.L. $ 103.581; Cont. Territ. $ 263.690 y Cont. Pav. y Aceras $ 73.339 según constancias de fs. 32 al 4|12|1979; por O.S.N. al 20|2|80 pesos 1.097.673 según constancias de fs. 34. — Base $ 50.950.413 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil (cinco por mil). Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 9 y 11 de octubre de 10 a 12 horas.

Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 720.000 e. 8|10 Nº 27.263 v. 11|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por [illegible] días en autos "L 7 S. A.C.I.A.I c|DE CARLO E. s|ejecutivo, Exp. Nº 49.125", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 19 de octubre de 1982 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, 450.000 cuotas sociales de Esteban De Carlos, en la Sociedad Esteban De Carlos y Asociados S.R.L., con domicilio en la calle Terrada 949|957 Capital, conforme resulta del Contrato suscripto el 14|7|80, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10|9|1980 bajo el Nº 2.802 del libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, según constancias de autos. — Se hace constar que la venta se ordena con la salvedad de los derechos que correspondan a los socios y a la sociedad, según lo dispuesto por el Art. 152 de la Ley 19[illegible] — Sin b[illegible]: — Al contado y me[illegible] postor. — Precio total y 10% comisión en el acto del remate, en dinero ef[illegible]ivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Más informe en Expediente. Oficina martillero Av. Pte. R. Sáenz Peña 890, 7º p. M 41|7707. — Lugar de remate.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 480.000 e. 8|10 Nº 27.258 v. 11|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, comunica por dos días en los autos caratulados "DAVID BENDERSKY S.R.L. c|BRUNO DANIEL ANGEL s|ejecutivo' Expte. número 9.310, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolivar 218, piso 5º, oficina 25 de Capital Federal rematará el día viernes 15 de octubre de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Galicia 1075 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un compresor marca "Airdin" de 80 libros; una encuadradora marca "Bidinost" de 2,50 mts. de recorrido; una lijadora con un recorrido de 2,40 mts. con motor acoplado; un tupi de 0,80 mts., sin números visibles, sin marcas con sus respectivos motores y accesorios, en donde se exhiben los días hábiles en los horarios de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. — Sin base al mejor postor, al contado y en efectivo, Seña 30%, [illegible]isión 10%, los bienes se entregará previo pago to[illegible] del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en el Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Beatriz, Rotondaro, secretaria.

$ 630.000 e. 8|10 Nº 27.165 v. 11|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "CANEPA EXCAVACIONES S.A.C.I. y F., c|BARREIRO, SEVERO. s|ejecutivo", Expte. 4.619, que el martillero Horacio Justo Olaran rematará, el día jueves 14 de octubre de 1982, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, 1er. piso, de esta ciudad, dos lotes de terreno desocupados, cuyas ubicaciones geográficas están insertar en el Plano de Subdivisión número 47 - 50 - 49 obrante en la Dirección de Geodesia, Municipalidad de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., cuya copia obra en autos fs. 151, partido de Gral. San Martín, Villa Bonich, Manzana A, frente a la calle 9 de Julio entre calles 96 (R. Rivero) y 100 (Salta), correspondiéndole al lote o parcela Nº 2, una superficie de 181,66 m2 (12 mts. frente por 15,09 fondo). Nomenclatura catastral: Designación según Título: Manzana A, Lote 2, y según Catastro: Circunscripción III, Sección P, Manzana 6, Parcela 2. Deudas: El lote o parcela dos registra las siguientes: Municipal: Impuestos Inmobiliarios (fs. 137), al 18 de febrero de 1982, Partida 154.464, condicional sujeto a reajustes e intereses pesos un millón ciento treinta y siete mil novecientos catorce ($ 1.137.914). Por contribución extraordinaria Ley 8.655, pesos quinientos ($ 500), y por alumbrado, limpieza y conservación vía pública el monto total de este concepto incluido intereses, multas y recargos asciende a la suma de pesos un millón quinientos diecisiete mil ($ 1.517.000) hasta el día 17 de junio de 1982 (fs. 154 vta.). — Al lote o parcela tres le corresponde una superficie de 253,20 m2 (10 mts. de frente por 25,34 de fondo). Nomenclatura Catastral: Designación según Título: Manzana A, Lote 3, y según Catastro: Circunscripción III, Sección P, Manzana 6, Parcela 3, y en lo que respecta a deudas registra las siguientes: Municipal: Impuestos Inmobiliarios (fs. 139), al 18 de febrero de 1982, Partida 154,465, condicional sujeto a recargos e intereses pesos novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y dos ($ 956.182), más contribución Extraordinaria sobre Propiedad Inmueble, Ley 8.658, pesos quinientos ($ 500) y por alumbrado, limpieza y conservación vía pública, pesos setecientos treinta y dos mil ($ 732.000) que incluye intereses, multas y recargos hasta el día 17 d[illegible] junio de 198[illegible] (fs. 155 vta.). — Se visitan libremente. Bases de remate al contador y al mejor postor. Lote o parcela dos, pesos seis millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos ($ 6.663.800), o sea 2|3 partes valuación fiscal (fs. 136), a continuación lote o parcela tres: Pesos siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y siete ($ 7.945.267), o sea 2|3 partes valuación fiscal (fs. 138). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Comprador constituirá domicilio en radio juzgado. Seña, comisión y sellado deben integrarse en efectivo en el acto del remate. Mayores informes consultar expediente y|o oficinas Sr. Martillero, Avda. Corrientes 1585, piso 11, of. 42, T.E. 46-4663.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.430.000 e. 8|10 Nº 27.255 v. 13|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|GONZALEZ ORLANDO ESTEBAN s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.736|81, que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon, modelo N.P. 60 Nº 2010245, con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Castro 2037, Capital. Base $ 41.178.679. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 720.000.— e. 7|10 Nº 26.412 v. 11|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en autos: "CASTELLANI ROBERTO A. c|TERAN MIGUEL s|Cobro Alq." — Expediente Nº 8500|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 18 de octubre a las 10 horas en Humberto Iº 2042, donde se exhiben: una bolsa de cuero, conteniendo catorce palos de golf de distintas marcas y medidas, un televisor portátil, marca Panasonic, Modelo TR 542 U, color blanco y negro controles al frente. — Un aparato de aire acondicionado marca Surrey, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 270.000.— e. 8|10 Nº 27.432 v. 11|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos: "KONEX SACIFIM. c|LOPEZ JOSE U. s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 146578|80 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. Capital Federal, una máquina fotocopiadora electrónica marca Canon, modelo N.P. 5500 - Nº 30202490, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Castro 2037, Capital. — Base: $ 42.100.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 420.000.— e. 8|10 Nº 26.518 v. 11|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FORMIGO, ELBA EDILIA s|ejec. prendaria". — Expediente Nº 5646, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en Avda. R. Sáenz Peña 647 de esta Capital Federal, los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 1982, de 10 a 12 horas, consistente en: una máquina fotocopiadora marca Xerox, modelo 2600 Nº 935049159, nueva y completamente equipada para su uso (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibida). — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombre, secretario.

$ 390.000.— e. 8|10 Nº 26.478 v. 11|10|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MAVRICH, VLADIMIR o VLADIMIRO y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 164.987, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el jueves 21 de octubre de 1982, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Necochea, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, calle 28 s|nº, entre 85 y 87, edificado en el lote 11, perteneciente a la subdivisión de los lotes 21, 22, 25, 26 y 27, Manz. C., Quinta 194. Nom. Cat. Circ. I Secc. P., Quinta 232, Manz. 232-d parcela 16, que mide: 10 m. de frente a N. O. por 5[illegible] m. de fondo. Sup. 5[illegible]0 m2. — Se trata de un edificio en construcción adelantada, sencillo, realizado en una planta y con techos de fibrocemento. — En la planta baja existen 5 departamentos compuestos de comedor-cocina, un dormitorio, baño y patio. — Existe además un 6º departamento en los fondos, en 2 plantas de 3 ambientes, baño y cocina. — Cada uno de los departamentos posee un guarda coche. — Se encuentran en regular estado de conservación y a todos les faltan detalles de pintura; en algunos sus puertas y ventanas. — Además no existen artefactos de ningún tipo, tanto en las cocinas, como en los baños. — La totalidad de los mismos se encuentran desocupados. — Se podrán visitar de 14 a 16 horas. Está enclavado en un barrio de lindas características residenciales, con pavimentos y luz eléctrica. — Dista a dos cuadras de la Avda. Constitución, a 7 de Avda. del Libertador, Avda. Costanera y playas. — Base: $ 187.500.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales $ 2.095.654, al 15|5|81, sujeto a reajuste, y por Impuesto Inmobiliario: $ 198.875 al 10|6|81, tal como surge de fs. 37 vta. y fs. 40 respectivamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Eduardo José Gorris, secretario.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — $ 1.350.000 e. 8|10 Nº 27.231 v. 13|10|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|BAK Y CARLOS SAMUEL s|Ejecución prendaria - Expte. Nº 93.116", que el martillero Don Mario Alberto Bonfico rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en Avda. del Trabajo Nº 5960 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión marca Fiat modelo 619N1, año 1977, chasis marca Fiat 619N1-B-13653, motor marca Fiat Nº Fiat 8210-02-031-100088 S009727-A; Dominio: Nº V-007060, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 116.257.998, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 360.000.— e. 8|10 Nº 27.405 v. 11|10|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|SAN MARTIN HORACIO JOSE y otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nro. 178.030 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de octubre de 1982, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento designado con el número siete del segundo piso de la finca ubicada en la Zona Sur de la Capital Federal, Circunscripción Décima, Parroquia de San Cristóbal, con frente a la calle Combate de los Pozos Nro. 530, entre las de Venezuela y México, con una superficie propia de 32,45 m2, correspondiéndole un porcentual del 3,36 % en relación al valor conjunto del inmueble. El terreno donde se encuentra el mismo mide 10,10 m. de frente al Oeste por 13,95 m. de fondo, lindando por su frente con la calle Pozos, por el fondo con propiedad de don Juan Nocetti, por el sur con propiedad de doña Luisa G. de Borcora y por el norte con propiedad de doña Emilia C. de Accinelli. Nomenclatura catastral, Circunscripción 10º, Sección 20, Manzana 69, Parcela 15. El departamento que se subasta se halla ubicado en el Segundo Piso, señalado con el número veintidós (unidad siete), que consta de living comedor de 3 x 4 metros aproximados, pasillo de 3 x 1 metro, un dormitorio de 3 x 2 metros, todos los ambientes con piso de parquet; baño completo y cocina, en buen estado de conservación; se encuentra habitado por una persona en carácter de ocupante. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 71.944.626. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 10 %. Existen constancias en autos de una deuda municipal (fs. 59) por Alumbrado, Barrido y Limpieza, contribución territorial, pavimentos y aceras de pesos 1.020.879 y de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 45) de $ 295.270, ambas con más los recargos hasta la fecha de su efectivo pago. Se hace saber que no se encuentran registradas deudas por expensas comunes. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 1.[illegible].000 e. 8|10 Nº 27.262 v. 11|10|82